

Paritarias: UOM acordó salarios con metalúrgicas, pero la negociación con siderúrgicas se mantiene abierta

Sobre el filo de una conciliación obligatoria que expiraba ayer, la Unión Obrera Metalúrgica logró una mejora salarial para los trabajadores y trabajadoras de la Rama 17. No pasó lo mismo con la extensa negociación para la Rama 21 de los siderúrgicos. Nuevo cuarto intermedio hasta el próximo jueves. **En foco 2**

Jueves 27.6.2024 • 20 páginas • Año XCVIII • Nº 33.474 • www.diarioelnorte.com.ar

@diarioelnortesn    

Farmacéuticos locales celebran fallo judicial contra el DNU. Local 3

Lula Da Silva: "Milei debe pedir disculpas a Brasil." Nacional 13

Adorni: "El Presidente no tiene de qué arrepentirse". Nacional 13

● EL ACCIDENTE SE PRODUJO A LA ALTURA DE RAMALLO Y LAS VÍCTIMAS ERAN DE SAN NICOLÁS

Una mujer y su niño murieron al ser embestidos por dos vehículos cuando intentaban cruzar la Ruta 9

El hecho ocurrió durante la mañana de este miércoles en el kilómetro 222 de la Ruta 9, en la zona de la localidad de General Savio en el Partido de Ramallo. Madre e hijo fueron alcanzados primero por un camión y luego por un automóvil, sobre el carril Rosario-Buenos Aires. Las víctimas fueron identificadas como Diana López (38) y Santino Romero (11). Ambos estaban domiciliados en San Nicolás. Investigan las circunstancias. **Policiales 7**



LA BAJANTE DEL PARANÁ PERSISTIRÍA HASTA FINES DE AGOSTO

De acuerdo a las previsiones del Instituto Nacional del Agua (INA), la bajante del río Paraná se extendería durante casi todo el invierno. Aunque con un mínimo repunte transitorio a partir del domingo, en los últimos 30 días el río perdió casi un metro y medio frente a la costa de San Nicolás. **Local 3**

JUICIO A "LOS COPITOS"
Sabag Montiel: "Yo quería matar a Cristina y Brenda quería ser espectadora"

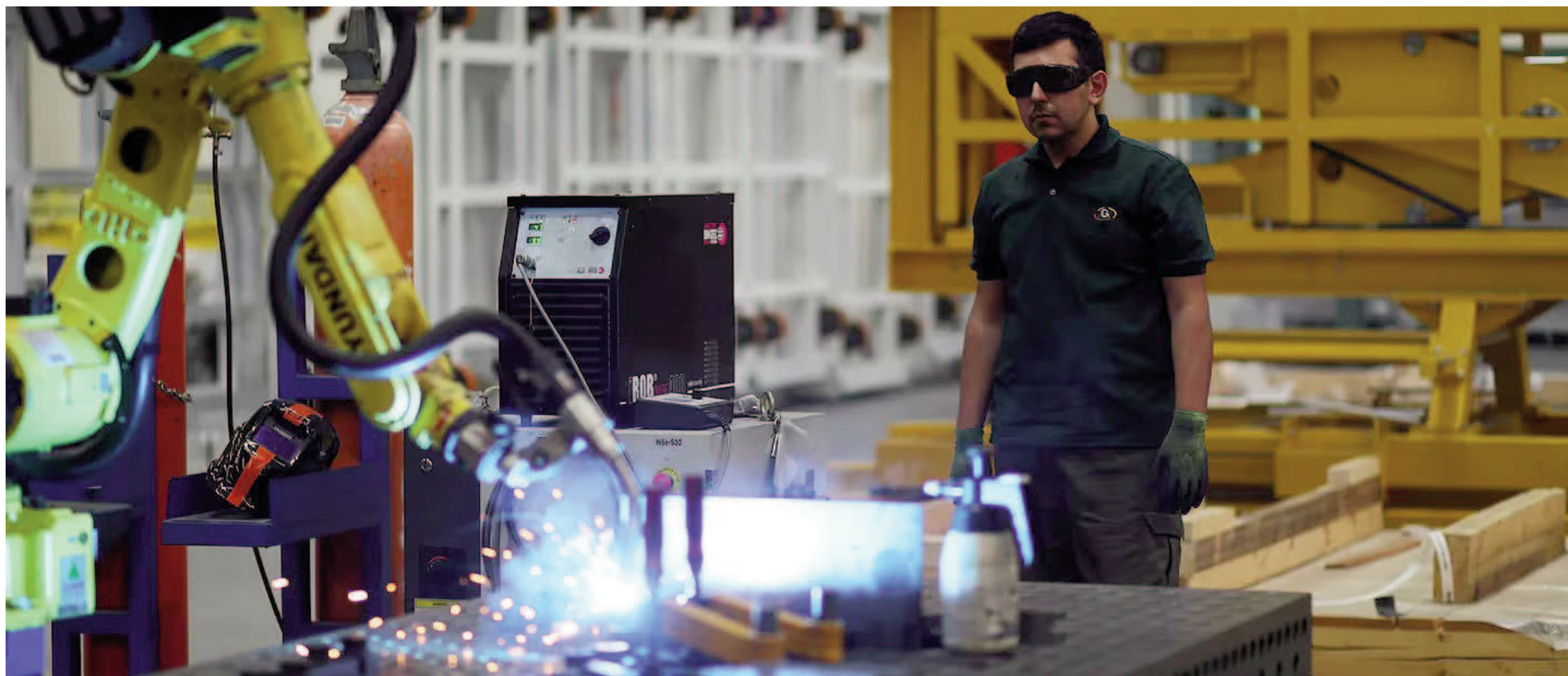
El hombre que disparó contra la expresidenta declaró en el inicio del juicio. Asumió la culpa del intento de asesinato y buscó desvincular a su exnovia. Dijo que lo hizo porque "la doctora Kirchner es corrupta, roba y hace daño a la sociedad". **Nacional 10**

MÁXIMA TENSIÓN
Militares ingresaron al palacio presidencial de Bolivia

El presidente de Bolivia, Luis Arce, había denunciado un posible levantamiento militar en el país. "La democracia debe respetarse", advirtió el mandatario. **Internacional 14**

PRIMERA FASE TERMINADA
Se definieron los cruces de octavos de final de la Eurocopa

Deportes 16



El acuerdo quedó refrendado por representantes de Camima, Afarte, Caiama, Fedehogar, AFAC y Adimra. ILUSTRACIÓN

RAMA 17, SÍ; RAMA 21, TODAVÍA NO

Paritarias: UOM acordó salarios con metalúrgicas, pero la negociación con siderúrgicas se mantiene abierta

Sobre el filo de una conciliación obligatoria que expiraba ayer, la Unión Obrera Metalúrgica logró una mejora salarial para los trabajadores y trabajadoras de la Rama 17. No pasó lo mismo con la trabajosa y extensa negociación para la Rama 21 de los siderúrgicos. Nuevo cuarto intermedio hasta el próximo jueves.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

En audiencia paritaria, la Unión Obrera Metalúrgica (UOM) cerró este miércoles un acuerdo paritario con pymes y talleres metalúrgicos y metalmeccánicos para los trabajadores y trabajadoras de la denominada Rama 17 de la actividad.

“El acuerdo consiste en porcentajes no remunerativos. A los efectos de la retención y pago de los aportes y contribuciones con destino al sistema de seguridad social, con la única excepción de los aportes y contribuciones destinados al sistema de

obra social y de los aportes de cuota sindical y aporte solidario a cargo de los trabajadores”, informó el gremio, que todavía no daba a conocer los porcentajes que se agregarán a los salarios correspondientes a abril, mayo y junio, a la espera de una homologación por parte del Gobierno.

El acuerdo, que se dio unas pocas horas antes del cierre de un periodo de conciliación obligatoria que había interpuesto la Secretaría de Trabajo de la Nación, quedó refrendado por representantes de la Cámara de la Pequeña y Mediana Industria Metalúrgica Argentina (Camima), la Asociación de Fábricas Argentinas Ter-

minales Electrónicas (Afarte), la Cámara Argentina de la Industria del Aluminio y Actividades Afines (Caiama), la Federación de Cámaras industriales de Artefactos para el Hogar (Fedehogar), la Asociación de Fábricas Argentinas de Componentes (AFAC) y la Asociación de Industrias Metalúrgicas de la República Argentina (Adimra).

Rama 21

Sin embargo, en San Nicolás, Ramallo y Villa Constitución el mayor interés estaba puesto en lo que sucediera en la audiencia con la Cámara Argentina del Acero (CAA), entidad que integran Ternium y Acindar, en-

tre otras compañías siderúrgicas de la Rama 21 de la actividad. Ese encuentro estaba convocado para las 14:00 de ayer.

No hubo acuerdo todavía, aunque en el gremio se manifestaron confiados en la posibilidad de que la próxima reunión oficial ponga fin a la extensa negociación iniciada hacia mediados de diciembre pasado.

El cuarto intermedio que se abrió este miércoles se extenderá hasta las 14:00 del jueves de la semana próxima, 4 de julio. En ese momento representantes de UOM y la CAA volverán a reunirse en la Secretaría de Trabajo. Y según confiaron fuentes

gremiales a EL NORTE, ese encuentro estará precedido de algunos contactos previos entre las partes que serán mantenidos en los próximos días en ámbito privado. De ahí, la presunción de que puedan llegar a la próxima audiencia oficial habiendo acercado posiciones.

En sus más de seis meses, la extensa y trabada paritaria con la CAA ya incluyó de todo. Menos un acuerdo. Hubo conciliaciones obligatorias, fuertes e inusuales cruces públicos entre sindicalistas y empresarios, paros, movilizaciones y hasta un plebiscito lanzado por el gremio entre sus filas.

quiénes
somos



Director: Fernando Daniel Curas
Propietario: EL NORTE Editora y Periodística S.A.
REGISTRO DND en Trámite
web-site: www.diarioelnorte.com.ar

Dirección, Administración y Talleres:

Francia 64 Cod. Postal 2900 HVB-
San Nicolás-Pcia. de Bs. As. Argentina
Tel. (0336) 4422136-4422112-4424345-
4451700-4451750-4424983

E-Mail: diarioelnorte@diarioelnorte.com.ar
elnortesannicolas@gmail.com

Administración:

Atención:
lunes a viernes de 8.30 a 15.30 hs.
administracion@diarioelnorte.com.ar

Socio de:

ADEPA (Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas)
SIP (Sociedad Interamericana de Prensa)
ADIRA (Asociación de Diarios del Interior de la República Argentina)

Distribución y venta en:
General Rojo

MAXIKIOSCO MOLPHY

Avda. San Martín Cel. 154326567
Erézcano CASA FONTANA Tel. 4491241
Villa Constitución
Distribuidora Pte. Perón 538

EN EL COLEGIO LOCAL CELEBRARON EL FALLO Y ADVIERTEN QUE EL DNU PROPONÍA “UNA ABERRACIÓN”

La Justicia Federal definió que los medicamentos solo se podrán comprar en farmacias

Lo resolvió un juzgado federal de Mendoza, luego de un reclamo del Colegio de Farmacéuticos de esa provincia. Nicolás Troffe, coordinador de la Comisión Directiva del Colegio de Farmacéuticos de San Nicolás, celebró el fallo y destacó que “querían habilitar la venta de los medicamentos de venta libre fuera de las farmacias, algo que es una aberración”.



El fallo de la Justicia Federal suspendió los artículos 313 y 317 del megadecreto que firmó en diciembre el presidente Javier Milei. ARCHIVO / EL NORTE

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

El Juzgado Federal N° 2 de Mendoza le dio un nuevo revés al mega DNU dictado por Javier Milei en el inicio de su gobierno. En un importante fallo, definió que los medicamentos solo se podrán comprar en las farmacias, al rechazar dos artículos que permitía el expendio de remedios de venta libre fuera de los locales especializados.

El fallo, en concreto, suspendió así los artículos 313 y 317 del megadecreto que firmó en diciembre el presidente. En ese sentido, el juzgado, que trató una demanda del Colegio de Farmacéuticos de Mendoza contra el Poder Ejecutivo, declaró la inconstitucionalidad de doce artículos del DNU que desregulaban actividades del rubro, entre ellas la venta de ciertos medicamentos. El colectivo de farmacéuticos había alegado que la desregula-

ción provocada por el decreto afectaba puestos de trabajo y también derechos laborales, sanitarios y sindicales.

Al respecto, EL NORTE consultó sobre el tema al farmacéutico y coordinador de la Comisión Directiva del Colegio de Farmacéuticos de San Nicolás, Nicolás Troffe, quien sostuvo que “el DNU atentaba contra el ejercicio de nuestra profesión porque derogaba artículos de las leyes nacionales que afectaban el desempeño de los farmacéuticos o el perfil que deben tener las farmacias”.

Sin control

Además, agregó que “permitía que los medicamentos de venta libre salgan de la órbita y control de las farmacias, para poder expendirse en kioscos, supermercados o estaciones de servicio” y que “las modificaciones que planteaba el DNU perjudicaban a la salud de la población ya que quedaban

desamparados de la profesionalidad de un farmacéutico”.

“El rol del farmacéutico no se limita a la venta de medicamentos”, afirma el fallo de la Justicia Federal, que califica la actividad de los farmacéuticos como “fundamentales para la protección del derecho a la salud en su dimensión colectiva”.

De esta manera, la cautelar restituye la plena vigencia del artículo 1 de la Ley 17.565, de 1967, que en uno de sus párrafos restringía a esos comercios especializados la venta de medicamentos de expendio libre. Troffe destacó que “querían habilitar la venta de los medicamentos de ‘venta libre’ fuera de las farmacias, algo que es una aberración” y en este sentido, explicó que “de venta libre significa que no es obligación una receta para comprarlo, pero igualmente debe ser vendido en una farmacia”.

En un primer momento, el decreto

-que eliminaba aquel párrafo de la normativa original- comprendía que el expendio de todos los medicamentos de venta libre quedara abierto a otros establecimientos, como los kioscos. Sin embargo, la reglamentación del DNU restringió esa posibilidad a los analgésicos y antiácidos. “El fallo que da lugar a lo presentado por el Colegio de Mendoza, consideramos que es lo que corresponde, porque abogamos por el ejercicio farmacéutico en la venta de cualquier tipo de medicamentos”, mencionó Nicolás Troffe. A la vez, destacó que “ese apartado del DNU era un avasallamiento a la profesión farmacéutica y le quitaba su dignidad como parte del equipo de salud”.

OMS

La sentencia recordó, asimismo, que la Organización Mundial de la Salud (OMS) respalda la actividad

farmacéutica con “personal capacitado en el tema, capaz de informar y asesorar sobre su uso seguro y eficaz, y que los mismos hayan pasado por los controles necesarios”. En esa línea, Troffe destacó que “las modificaciones que planteaba el DNU perjudicaban la salud de la población ya que quedaban desamparados de la profesionalidad de un farmacéutico”. Por otra parte, el profesional remarcó que “la provincia de Buenos Aires ya cuenta con su ley, que no se modifica” y agregó que los medicamentos “no se pueden vender fuera de una farmacia por más que sean de ‘venta libre’”. “Uno puede encontrar un kiosco, un supermercado que ofrecen una Buscapina, por ejemplo, pero es ilegal. Durante mucho tiempo lo perseguimos, incluso hubo sanciones económicas para algunos comercios”, indicó.

LA BAJANTE SE PROLONGA POR LAS ESCASAS LLUVIAS EN LA CUENCA ALTA

El INA anticipó que el caudal de agua del Paraná se mantendrá reducido hasta fines de agosto

De acuerdo a las previsiones del Instituto Nacional del Agua, la bajante del río Paraná se extendería durante casi todo el invierno. Aunque con un mínimo repunte transitorio a partir del domingo, en los últimos 30 días el río perdió casi un metro y medio frente a la costa de San Nicolás.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Un mes atrás, el 26 de mayo pasado, el Paraná frente a la costa de San Nicolás tuvo una altura de 2,51 metros. Al cabo de los últimos 30 días transcurridos el río perdió 142 centímetros: el 25 de este mes el resultado fue de 1,09 m. La medición que Prefectura Naval practicó en el mediodía de ayer en nuestra ciudad arrojó una altura de 1,13 m. Pese a este leve repunte, que en realidad se había iniciado el domingo, desde el Instituto Nacional del Agua (INA), pronosticaron que la bajante que experimenta el río se extendería durante casi todo el invierno. La falta de lluvias en la cuenca alta hace suponer que el fenómeno se prolongará, al menos, hasta fines de agosto.

Según consignó el medio rosarino La Capital, el responsable del área de pronósticos del INA, Juan Borus, explicó que "si se miran los mapas acumulados de lluvia en la región formadora del río Paraná, más de la mitad de la región ha tenido en las últimas tres semanas muy pocas lluvias".

Recordó asimismo que el Paraná se alimenta del aporte de lluvia de Brasil y Paraguay. Explicó que se



La falta de lluvias en la cuenca alta hace suponer que el fenómeno se prolongará, al menos, hasta fines de agosto. EL NORTE

trata de una enorme cuenca de 2,5 millones de kilómetros cuadrados. En un gran porcentaje de esa región, cayó muy poca agua. "Apenas unos eventos aislados", advirtió el referente del INA.

Por lo cual, la altura del Paraná depende de las lluvias que caen en

la cuenca misionero-paraguaya del río, "lo que permitirá que el caudal se recupere un poco en los próximos tres días", apuntó.

Y añadió: "Podemos tener una estabilización a mediados del invierno, pero siempre hablando de niveles estables bajos".

Hay que recordar que el Paraná viene de una extensa e histórica bajante que se prolongó durante casi cuatro años a lo largo de toda su extensión en suelo argentino. Entre 2020 y 2023, el río experimentó una bajante sin precedentes con consecuencias en la navegación, la gene-

ración de energía eléctrica, la potabilización de agua y la fauna ictícola, entre otros problemas. Para Borus, "el escenario actual es muy parecido al de marzo 2020-2021", aunque también consideró que "el período de bajante va a ser más corto y no tan intenso como en esos años".



Único en la región

TUS DATOS, EL CORAZÓN DE TU NEGOCIO,
SEGUROS EN NUESTRA NUBE

+54-11-5258-8785

g2k.com.ar

[@g2khosting](https://www.instagram.com/g2khosting)

[/g2khosting](https://www.facebook.com/g2khosting)

POR EL DÍA DEL TRABAJADOR DEL ESTADO

Auxiliares de la educación de ATE van al paro en la presente jornada

La medida se tomó tras el rechazo del Gobierno bonaerense a la solicitud del gremio de declarar día no laborable este 27 de junio para el sector de auxiliares de la educación, en el marco de la fecha especial que abarca a todos los trabajadores del Estado. Otras dependencias, como el IPS, hospital, Anses, Registro Civil y Consejo Escolar, verán resentidos sus servicios hoy por el asueto.

De la Redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Días atrás, la Asociación Trabajadores del Estado (ATE) elevó un pedido a los Ministerios de Trabajo y Educación bonaerenses solicitando que se reconozca como día no laborable este jueves para los auxiliares de la educación, con motivo de celebrarse el Día del Trabajador del Estado. Sin embargo, la provincia de Buenos Aires rechazó el pedido.

El Gobierno de Axel Kicillof emitió un comunicado donde daba cuenta de la decisión e indicó: "Con el objetivo de dar cumplimiento al Calendario Escolar aprobado para el ciclo lectivo

2024 y alcanzar la meta educativa de 190 días de clases en la provincia de Buenos Aires, el próximo 27 de junio, reconocido como el 'Día del Trabajador del Estado', el personal auxiliar de la Educación comprendido en la Ley 10.430 deberá concurrir a su puesto de trabajo de manera habitual". Asimismo, habilitó a los Consejos Escolares de cada uno de los distritos a "arbitrar los mecanismos necesarios para implementar el franco compensatorio otorgado".

No conforme con ello, la seccional de ATE San Nicolás que lidera María Eugenia Bravo llamó al paro a los trabajadores del sector "por entender y reafirmar los derechos de los tra-

bajadores auxiliares de la educación como trabajadores estatales", aseveró la dirigente local a EL NORTE.

"Nos dirigimos a usted a los efectos de convocar a paro el día jueves 27 de junio del corriente año, en el ámbito de la Dirección General de Cultura y Educación, dada la negativa de dicho organismo de respetar la Ley Provincial 14.600, Ley Nacional 28.876 y Tratado de la Organización Internacional del Trabajo, respecto del día del Trabajador Estatal en dicho ámbito", cita el documento que presentó ayer la seccional local de ATE ante la delegación del Ministerio de Trabajo que dirige Marcelo Herrera.

Asueto en otros sectores

En tanto, varias dependencias estatales permanecerán cerradas y sin atención al público, por lo que diversos trámites en organismos que dependen del Estado nacional o provincial no podrán ejecutarse durante este jueves, ya que los trabajadores estatales cuentan con esta jornada de receso.

Es el caso de la Anses, cuyas oficinas permanecerán cerradas. Las delegaciones no otorgaron turnos para este día y la atención se reanudará con normalidad el viernes 28. Sin embargo, el calendario de pagos se mantiene sin modificaciones y las prestaciones previstas

para este día se acreditarán en la cuenta de sus titulares.

Los empleados estatales de la administración central, los descentralizados, los trabajadores de la salud (donde solo se atenderán urgencias y emergencias), de la seguridad, del Poder Judicial y trabajadores universitarios que dependen del Estado suspenden su actividad y la retomarán el viernes 28 de junio.

En tanto, la AFIP, como suele ocurrir en esta fecha, no presta atención al público, aunque sí lo hará el sector de Aduanas, tal como sucede durante todo el año, por tratarse de un área operativa.

El Senado bonaerense avanza con la prohibición de cigarrillos electrónicos

El Senado bonaerense despachó este miércoles en comisión un proyecto de la legisladora de Cambio Federal Lorena Mandagarán, que busca regular la comercialización, distribución y publicidad de los denominados cigarrillos electrónicos y los productos de tabaco calentado en el ámbito de la provincia de Buenos Aires.

El salón Antonio Cafiero de la Cámara Alta bonaerense albergó la reunión de la comisión de Salud Pública que presidió su titular, el senador de Unión por la Patria Eduardo Bucca, con la participación de la nicoleña Emilia Subiza (Pro).

El proyecto de Mandagarán propone la prohibición de la comercialización, distribución, exhibición,

publicidad y patrocinio de los cigarrillos electrónicos y los productos de tabaco calentado con el fin de "promover, asistir e impulsar la salud y el bienestar comunitario de sus habitantes de la provincia de Buenos Aires".

En la comisión el texto original sufrió modificaciones para armonizar el articulado con las resoluciones de

la Anmat que prohíben la comercialización del cigarrillo electrónico. Además, se elevó una consulta al Poder Ejecutivo y el proyecto no tuvo oposiciones.

El proyecto estipula multas económicas tanto para los casos de comercialización, distribución, exhibición, publicidad y/o patrocinio de cigarrillos electrónicos y productos

de tabaco calentado, como así también el uso de estos artefactos en ambientes cerrados.

Además de Bucca y Subiza, también participaron del encuentro Sofía Vannelli y María Rosa Martínez, de Unión por la Patria; Marcelo Leguizamón Brown, del Pro, y la propia Mandagarán, de UCR + Cambio Federal.



FUE VÍCTIMA DE UN OPERATIVO DE INTELIGENCIA DE LA ARMADA

Identificaron los restos del nicoleño Daniel Horacio Landeux asesinado en 1977

Era estudiante de Veterinaria en La Plata y militante montonero. Su cuerpo había aparecido en un auto incendiado en la Panamericana junto con otras tres víctimas de la dictadura. La auxiliar fiscal Ana Oberlin le había pedido al juez Alejo Ramos Padilla que desarchivara la causa, quien finalmente citó a los familiares esta semana para informarles de la reconstrucción de los hechos llevada a cabo.

De la Redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

El juez federal de La Plata Alejo Ramos Padilla citó esta semana a la cuñada y los sobrinos de Daniel Horacio Landeux para informarles lo que reconstruyó la Justicia: el militante nicoleño había sido asesinado en Villa Ballester (San Martín) en 1977. Cuarenta y siete años después, se identificaron sus restos y se supo que fue víctima de un operativo montado por la Inteligencia de la Armada. Fueron claves los aportes de la Unidad Fiscal, el Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF), la Universidad Nacional de La Plata y quienes brindaron sus testimonios.

Landeux era de San Nicolás. A finales de 1972, terminó el secundario en el Colegio Justo José de Urquiza y viajó hasta La Plata para inscribirse en la facultad de Ciencias Veterinarias. En abril de 1973, aprobó las últimas materias que le habían quedado pendientes del bachillerato e hizo el curso de Orientación vocacional en la UNLP. En mayo de ese año, le envió una nota a mano al decano para que le permitiera cursar las materias de primer año. Avanzó en la carrera. Militó en la Federación Universitaria para la Revolución Nacional (FURN), en la Juventud Peronista y en Montoneros. El 6 de abril de 1976, se anotó para cursar cuarto año. Pero, al mes siguiente, se perdió todo rastro. Su familia lo buscó.



Denuncia y pedido para desarchivar la causa

"A finales de 1975, él fue a un campamento a San Nicolás. Allí, su hermano le sugirió irse del país. La familia sabía que estaba marcado por su militancia. En noviembre de ese año, lo habían suspendido en la universidad: junto con otro compañero del Centro de Estudiantes de Ciencias Veterinarias para la Liberación Nacional habían firmado un reclamo sobre cómo se aprobaban las materias, que había encolerizado al decano 'normalizador'. Para esa época, sus familiares se enteraron de que se había ido a vivir con su compañera a la zona de Ezpeleta y que había empe-

zado a trabajar –bajo un nombre falso– en una embotelladora. Durante mucho tiempo se pensó que había sido asesinado en mayo de 1976", detalla un reciente artículo de Página 12 mediante el que se da a conocer la noticia de la identificación de los restos.

En noviembre de 2011, su hermano presentó una denuncia en la Justicia Federal de San Nicolás. Al año siguiente, el juez Carlos Villafuerte Ruzo se declaró incompetente y envió el expediente al juzgado platense a cargo de Manuel Blanco. Después de unas averiguaciones el caso terminó archivado. Sin embargo, fue una declaración en el juicio de "1 y 60" la

que permitió reabrir ese caso. La auxiliar fiscal Ana Oberlin escuchó la declaración de un grupo de militantes de la Juventud Universitaria Peronista de Veterinaria y ató cabos. En noviembre pasado, le pidió al juez Ramos Padilla que desarchivara la causa. En el Juzgado Federal 1 de La Plata llamaron a declarar a compañeros de militancia de Landeux.

Conclusiones

El 9 de noviembre de 1977, Pablo Carpintero Lobo –también militante montonero– había ido a una cita en Villa Ballester. Lo esperaba un grupo de tareas. Ese mismo día, el Servicio de Inteligencia Naval (SIN) sacó a

Marcelo Reinhold de la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA), donde estaba secuestrado desde agosto de 1977. Lo llevó junto con Edgardo Omar Cigliutti. El 10 de noviembre de 1977, el cuerpo de Reinhold apareció dentro de un auto en el kilómetro 34 de la Panamericana. Estaba con otras tres personas. El coche había sido dinamitado. Los cuerpos estaban muy destruidos. Solo dos de ellos eran identificables: el de Reinhold y otro más. Cuarenta y siete años después, se pudo concluir que el segundo cuerpo pertenecía a Landeux. Los restos de Reinhold fueron enterrados en el cementerio de Grand Bourg, por lo que el juzgado entendió que los de Daniel Horacio también estaban allí.

"Es posible concluir que Daniel Horacio Landeux fue víctima de delitos que pueden calificarse como de lesa humanidad, cometidos en nuestro país de forma masiva y sistemática durante la última dictadura cívico-militar. Este tipo de delitos implican la obligación del Estado de investigar, perseguir y castigar, así como también de revelar a las víctimas, a sus familiares y a la sociedad en su conjunto todas las circunstancias de comisión de esos crímenes que pudieran probarse y conocerse con certeza, incluyendo la identidad de los perpetradores e instigadores. Todo ello se deriva del derecho a la verdad y se torna relevante en estos procesos por su dimensión reparadora", escribió Ramos Padilla en la resolución.

JUEVES VERDE ZONA CENTRO

HOY NO SAQUES RESIDUOS HÚMEDOS O SUCIOS.
SACÁ SOLO BOLSAS VERDES CON MATERIAL RECICLABLE

www.accionverde.com.ar

San Nicolás
de los Arroyos

TRAGEDIA EN LA AUTOPISTA

Investigan las circunstancias en las que murieron atropellados una mujer y su hijo de 11 años

El terrible siniestro ocurrió en la madrugada de este miércoles en Ruta 9 a la altura de Villa General Savio. Una mujer y su hijo de 11 años fueron embestidos por un camión y por un automóvil que venía detrás cuando intentaban cruzar la autopista. La Justicia investiga las causas del accidente y las circunstancias en las que se encontraban las víctimas.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

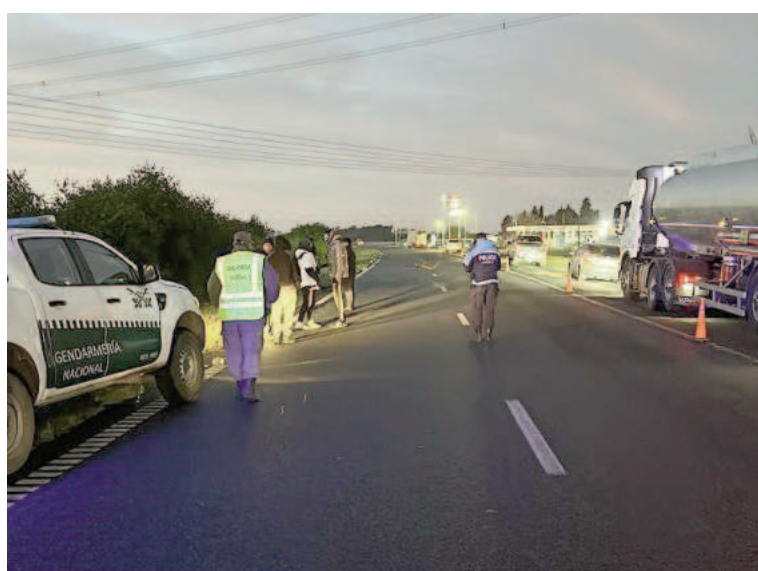
La horrible tragedia en la que una madre y su hijo perdieron la vida ocurrió este miércoles en horas de la madrugada, sobre Ruta 9 a la altura de Villa General Savio, ex Estación Sánchez. En el lugar una mujer de 38 años y un niño de 11 intentaron cruzar la autopista y fueron embestidos por un camión cargado de sorgo. Otro auto que venía detrás no pudo evitar el impacto contra uno de los cuerpos que se hallaba tendido sobre la ruta. Ambos peatones murieron en el acto.

La UFI N° 15, a cargo del fiscal Jorge Leveratto, junto con la Ayudantía Fiscal de Ramallo se encuentran realizando las primeras actuaciones para luego derivar la instrucción a la Fiscalía Tematizada en Delitos Culposos. Están analizando las causas del accidente y las circunstancias por las que la mujer junto a su hijo se encontraba en horas de la madrugada en ese lugar. Apparentemente se resguardaban bajo un árbol del cantero central donde encontraron pertenencias y se habrían cruzado para buscar algo en la estación de servicios que está ubicada frente

al sector de la tragedia.

El terrible suceso ocurrió poco antes de las seis de la mañana en la Ruta 9, a la altura del km 222,5, en sentido descendente, a pocos metros de una agencia de venta de combustibles Puma. Diana Elizabeth López y su hijo Santino León Ezequiel Romero, ambos con domicilio en calle Avellaneda del barrio Prado Español, cruzaron la autopista aparentemente sin advertir que se acercaba un vehículo de gran porte. El camión, marca Scania, con acoplado cargado con sorgo, estaba siendo conducido por un hombre de 42 años, domiciliado en Empalme Villa Constitución, cuando por razones que se investigan embistió a ambos peatones. Inmediatamente un automóvil, que circulaba también por la autopista, marca Chevrolet modelo Cruze, conducido por un hombre de 31 años, oriundo de San Lorenzo, impactó contra uno de los cuerpos que se encontraba sobre la calzada.

Las víctimas pudieron ser identificadas luego de que sus documentos fueran hallados en el cantero central junto a otras pertenencias. Hasta el cierre de este informe solo había sido localizado un hermano de la mujer fallecida, quien habría



afirmado estar distanciado de ella en los últimos años y desconocer cuál era su presente. Las fuentes de la investigación esperaban poder tomarle declaración para tratar de establecer las razones por las que la mujer junto al menor se encontraban en medio de la noche, en invierno, en ese lugar alejado y peligroso.

La investigación

Desde la Fiscalía trascendió extraoficialmente que conforme a los

primeros pasos de la instrucción, "la mujer con el hijo cruzaron la autopista en horas de la madrugada, alrededor de las 6.00, y fueron embestidos por un camión y por un vehículo que venía atrás", informaron. "Nos llamó la atención, nos resultó extraño encontrar pertenencias de estas personas en el medio del cantero central de la autopista debajo de una planta que nos llevarían a suponer que podían haber estado durmiendo ahí. Es muy raro. Estamos investigando,

todavía no tenemos la declaración de familiares. Solo testimonios de personas que venían en los vehículos", explicaron.

Respecto a las causas manifestaron: "Enfrente del lugar del accidente hay una estación de servicio, es posible que se hayan querido cruzar para buscar algo". "Estamos trabajando junto con la Ayudantía Fiscal de Ramallo en las primeras actuaciones, pero luego la causa va a pasar a la Fiscalía Especializada en Delitos Culposos. Hasta donde sabemos, el camión venía por el carril correspondiente con las luces reglamentarias encendidas", aseguraron.

Otras fuentes de la investigación informaron lo siguiente: "Estamos esperando la presencia de familiares para tener un panorama más cercano. Todavía no se hicieron presentes. En el lugar había una bolsa con mercaderías, pero no pudimos establecer si las víctimas paraban en ese lugar o si habían pasado la noche allí. Consultamos a la gente que suele estar en la estación de servicios, pero aseguran no saber nada". En el lugar trabajó el ayudante fiscal Fernando Ocariz y la Policía Científica. La carátula es «homicidio culposo».

www.diarioelnorte.com.ar

SEGUINOS EN NUESTRAS REDES

[@diarioelnortesn](https://www.instagram.com/diarioelnortesn)







www.diarioelnorte.com.ar

EL NORTE

efemérides

Se celebra desde 1989 el "Día Internacional de la Sordoceguera", en homenaje al natalicio de la escritora estadounidense Helen Keller, la primera persona sorda y ciega en graduarse de una universidad. Keller (1880-1968), militante feminista y socialista, se graduó en el Instituto de Estudios Avanzados Radcliffe de la Universidad de Harvard.

1806 - Tropas al mando del brigadier general William Park Beresford toman la ciudad de Buenos Aires en la primera invasión inglesa al Virreinato del Río de La Plata. La toma de la ciudad duró 46 días, cuando milicias criollas derrotaron a los invasores.

1986 - La Corte Internacional de Justicia, con sede en La Haya (Países Bajos), condena a Estados Unidos a pagar a Nicaragua una indemnización de 17.000 millones de dólares por haber apoyado a los "contras", como se llamó a grupos paramilitares contra el Gobierno nicaragüense. Estados Unidos se negó a acatar el fallo y retiró la declaración de que aceptaría la jurisdicción del máximo tribunal de la Organización de las Naciones Unidas.

1991 - Estalla en la ciudad eslovena de Metlika la "Guerra de los Diez Días" entre el gobierno de la separatista República Socialista de Eslovenia y el de la República Federativa Socialista de Yugoslavia. El conflicto independentista esloveno dejó 78 muertos, entre ellos varios periodistas, y unos 500 heridos.

Cayó 36% la natalidad: afirman que puede ser una "oportunidad demográfica" para mejorar la calidad educativa

La disminución de nacimientos impacta en la matrícula escolar, y se espera que en los próximos años ingrese un 31% menos de estudiantes al sistema educativo. Esta tendencia, que se aceleró en 2014, puede representar una oportunidad para fortalecer los aprendizajes si se aplican las políticas adecuadas.

La cantidad de nacidos vivos cayó un 36% entre 2014 y 2022. La cifra bajó de 777.012 a 495.295 nacimientos por año en 8 años. Esa tendencia demográfica ya está impactando en el sistema educativo, y se espera una caída de alrededor del 31% en la matrícula escolar en los próximos años.

Los datos surgen del informe "Natalidad y demanda educativa", del Observatorio de Argentinos por la Educación, con autoría de Rafael Rofman (Cippec), Martín Nistal y Leyre Sáenz Guillén (Observatorio de Argentinos por la Educación). El documento aborda las implicancias del cambio demográfico en la organización del sistema educativo al recibir menos estudiantes por la baja en los nacimientos. Para eso, utiliza datos oficiales sobre matrícula escolar, población y natalidad a nivel nacional, y plantea alternativas de políticas públicas para aprovechar la disminución de nacimientos.

En las 24 jurisdicciones del país cayó la cantidad de nacimientos entre 2014 y 2022. Las mayores bajas fueron en Tierra del Fuego (-49%), Jujuy (-44%) y CABA (-44%). Por otro lado, las menores caídas se dieron en Chaco (-21%), Santa Fe (-28%) y Misiones (-29%). Los mayores descensos se observan en las mujeres adolescentes y jóvenes menores de 25 años: entre

ellas, la caída es del 40% al 60%.

Esta tendencia demográfica repercute en la matriculación de estudiantes en el sistema educativo. Tomando como referencia la cantidad de nacidos entre 2006 y 2022, se estima que la matrícula de primaria caerá un 28% aproximadamente. Esta caída es aún más abrupta entre el 2014 y 2022, período en el que se estima una baja del 31,4% en la matrícula de estudiantes.

"Entre 2014 y 2022 la fecundidad en Argentina descendió más rápidamente que en los 60 años anteriores. Este cambio trae desafíos importantes para la sociedad pero también oportunidades únicas. Las oportunidades son aún mayores en el sistema educativo, donde el menor número de niños liberará recursos (humanos y materiales) que pueden resultar en una rápida mejora de la calidad y resultados de nuestro sistema educativo", afirma Rafael Rofman, coautor del documento e investigador principal de Cippec.

Entre las múltiples políticas posibles a aplicar, este informe considera tres escenarios para aprovechar la oportunidad y mejorar la calidad educativa. El primero es mantener la cantidad de secciones (aulas), y reducir la cantidad de alumnos por aula, para favorecer la personalización de la en-

señanza. El segundo es mantener la cantidad de alumnos por aula y aumentar la cantidad de docentes que ejerzan un rol de tutores. El tercero es mantener la cantidad de alumnos por aula y capacitar en forma rotativa a los docentes mientras no están al frente de una clase.

La evidencia recopilada en el informe muestra que estas tres situaciones pueden repercutir en mejoras en los puntajes de los alumnos en las pruebas estandarizadas y también pueden impactar en mejores trayectorias académicas y laborales en el largo plazo. Los autores subrayan que la caída en los nacimientos solo representará una oportunidad para mejorar la calidad educativa si se implementan las políticas adecuadas.

"La notable reducción en la tasa de natalidad y su impacto en la matrícula escolar plantea un escenario inédito para el sistema educativo argentino. Con menos estudiantes ingresando al sistema, es esencial reimaginar cómo se distribuyen los recursos y se implementan políticas educativas innovadoras. Este reporte ofrece ideas concretas con alto potencial para mejorar la calidad educativa y cerrar las desigualdades existentes, entre las que destaco especialmente las que se enfocan en el fortalecimiento del rol del docente",

sostiene Dolores de la Mata, economista principal del CAF - Banco de Desarrollo de América Latina.

"La caída en la natalidad en Argentina abre oportunidades para mejorar la educación en el país. En este informe, los autores cuantifican el fenómeno y su impacto en la matrícula escolar, y analizan opciones de política para aprovechar esta coyuntura. En mi opinión, el informe es un primer paso necesario y valioso para informar el diseño de políticas que permitan potenciar las oportunidades que ofrece el bono demográfico para la mejora de la educación en Argentina", señala Mariana Marchionni, investigadora senior del Centro de Estudios Distributivos Laborales y Sociales (Cedlas).

"El informe plantea y pone en la centralidad de su consideración un tema interesante e importante como es la cantidad probable de alumnos que ingresarán (y posteriormente demandarán) un lugar en el sistema educativo de nivel primario, atendiendo a la caída de la natalidad observada en el período considerado y las alternativas que pueden implementarse para mejorar el aprendizaje de los alumnos haciendo uso de las ventajas que otorga el bono demográfico", describe Martín Moreno, investigador del Centro de Estudios de Población (Cenep).

PRIMICIA NICOLEÑA

EL PROGRAMA PERIODÍSTICO
QUE FALTABA EN LA CIUDAD

GUILLERMO PULITI
NICOLÁS FENLEY

DE 7 A 9 HS.



RADIOU
89.9 SAN NICOLAS

Vuelve a abrir el cine de Villa Ramallo

Tras una iniciativa público-privada, la localidad recupera un sitio cultural, donde se proyectarán estrenos de películas en formato 2D y 3D.

Este jueves 26, el Auditorio Libertador de Villa Ramallo volverá a proyectar películas después de muchos años. Tras una iniciativa público-privada, la localidad recupera un sitio cultural, donde se proyectarán estrenos de películas en formato 2D y 3D.

La reapertura del cine coincidirá con el estreno de la película "Mi Villano Favorito 4", desde las 18.00. Luego se reabre la sala para proyectar "Intensamente 2", desde las 20.00. Ambos filmes serán en idioma español y con la tecnología 3D.

Este primer fin de semana estará abierto de jueves a domingo, con tres películas en cartel. A las ya mencionadas, se suma el estreno de "Bad Boys: hasta la muerte", en el horario de traspas. Todas las funciones van a ser habladas en español. Se podrán adquirir las entradas a partir del jueves 27 de junio a las 16:00, en la boletería o en la página web www.cinevillaramallo.com.ar

El valor de la entrada será de \$4000 para las funciones 2D y \$4500 para las proyecciones 3D. La sala del auditorio fue totalmente renovada, con cambio de pantalla y proyector, además de la instalación de equipos de sonido de última generación y cambios en la iluminación del recinto.



Además, se instaló un candy bar en el hall de ingreso, donde se podrán comprar golosinas y bebidas para consumir en la sala.

En total, habrá disponible 200 butacas, que por el momento no serán numeradas, por lo que el ingreso y los lugares se darán por orden de llegada.

Esta iniciativa, que tendrá recursos públicos y privados, busca revitalizar el centro comercial de Villa Ramallo y el sector gastronómico,

con propuestas culturales que permitan el movimiento de personas. Desde el Municipio local apuestan a recuperar la sala del auditorio, donde convivirán películas, funciones de teatro, musicales y demás expresiones artísticas.

En tanto, adelantaron que se realizarán funciones con fines sociales para niños y niñas que asistan a comederos o a los Centros de Integración municipales, que serán gratuitas para los concurrentes.

INICIADAS ANTE EL GOBIERNO PROVINCIAL

El intendente de Arroyo Seco repasó las gestiones por obra pública

Están relacionadas con el tránsito y la seguridad vial. Asimismo, confirmó la última instancia para el inicio de los trabajos en el Canal Savoca.

Tras la visita del gobernador Maximiliano Pullaro a Arroyo Seco para participar de la inauguración del Centro de Denuncias, el intendente Daniel Tonelli brindó una entrevista a Canal Seis en donde informó sobre diversas obras que podrán concretarse en la ciudad y otros trabajos que ya están en marcha.

"El gobernador Pullaro ya firmó la última documentación para el inicio de la obra del Canal Savoca y la renovación de los puentes, eso es algo realmente muy importante para la localidad", comenzó. Y luego se refirió a diversos anuncios que se han hecho con respecto a este tema y no se han cumplido con el paso del tiempo. "Este gobierno no es el anterior, lo que acá se dice, se hace. Esto es una realidad absoluta y hemos tenido mucha cautela en cuanto a este tema. Ya tenemos la documentación firmada por el gobernador, el decreto, todo", aclaró y estimó que el inicio de los trabajos será a la brevedad, aunque no confirmó una fecha exacta.

Luego informó que están avanzando en otras cuestiones que también hacen a los caminos alternativos. "Estamos gestionando con el Gobierno provincial para que a través de Nación podamos lograr alguna de las obras importantes que necesita la ciudad, como por ejemplo el puente de El Ombú. Para ello se necesita mucha gestión", dijo y contó que dialogó sobre este tema con Pullaro durante su visita a la localidad. "Me pidió que se enviara toda la documentación, y así lo hicimos", sostuvo.

Para Tonelli son dos gestiones que no pasan desapercibidas por la importancia que tienen para Arroyo Seco. "Se trata de desviar el tránsito pesado a través de obras de muchísimos millones de pesos, y esperamos que se dé", señaló.

Por otra parte, anticipó que el entubamiento de calle 1º de Mayo se concretará a través del Plan Incluir, "entre Libertad e Irigoyen, un tramo de un poco más de cien metros que se transformará en doble mano, que tendrá estacionamiento, realmente descomprimirá mucho la zona".

Centro de Monitoreo Municipal

El grupo de operadores del Centro de Monitoreo Municipal participaron activamente de una intensa jornada de capacitación en la Central 911 de Rosario (Región Sur), dependiente del Ministerio de Seguridad provincial. En esta primera cita se abordaron ejes centrales como el marco legal, la coordinación de procesos de trabajo con despacho, procedimientos de detección de eventos, descripción de incidentes y trabajo proactivo y reactivo, entre otros puntos. Esta capacitación forma parte de un plan de profesionalización del área que incluye, además, más inversión en tecnología, actualización de los protocolos de trabajo, firma de contrato de confidencialidad y otras capacitaciones enfocadas en el perfil y necesidades del operador de monitoreo. Desde el Municipio agradecieron a las autoridades provinciales por el apoyo y trabajo coordinado, y a todo el equipo de la central por la atención y predisposición.

Entregaron medicamentos en la Unidad Sanitaria de El Paraíso

Este miércoles se realizó la entrega de medicamentos en la Unidad Sanitaria de la localidad de El Paraíso, donde participó el intendente municipal Mauro Poletti junto al director del Hospital José María Gomendio, Martín Gil Miranda. Durante la visita, entregaron una provisión de medicamentos ambulatorios para el centro de salud, que pasará a complementarse con la farmacia del hospital en la ciudad cabecera.



"Esto lo habíamos dicho en campaña, que es establecer una extensión de la farmacia del hospital para que también los vecinos de la localidad de El Paraíso puedan acceder a los medicamentos. Trajimos en esta oportunidad medicamentos vinculados a enfermedades respiratorias que son tan comunes durante estos

meses, como para que los vecinos no tengan que trasladarse a otra localidad para poder acceder a los mismos", manifestó el intendente Poletti. Por su parte, el director del hospital Gil Miranda expresó: "Esto es para hacer una realidad de los medicamentos que están llegando al hospital, gracias a la compra que se hizo para garantizar los medicamentos, sobre todo los de enfermedades respiratorias para tener un stock acá en la farmacia de las unidades sanitarias. Esta es una primera entrega de las que van a seguir repitiéndose a lo largo del año".

Estos medicamentos son parte de la compra que realizó el hospital a través de un concurso de precios y se van a seguir entregando a lo largo del año.

Estos medicamentos son parte de la compra que realizó el hospital a través de un concurso de precios y se van a seguir entregando a lo largo del año.

"Lo que decimos, lo hacemos", sostuvo.



"Lo que decimos, lo hacemos", sostuvo.



Sabag Montiel: “Yo quería matar a Cristina y Brenda Uliarte quería ser espectadora”

El hombre que disparó contra la expresidenta declaró hoy en el inicio del juicio. Asumió la culpa del intento de asesinato y buscó desvincular a su exnovia. Dijo que lo hizo porque “la doctora Kirchner es corrupta, roba y hace daño a la sociedad”.

Fernando Sabag Montiel declaró ayer martes en el juicio por el atentado a Cristina Kirchner e intentó desvincular a su expareja Brenda Uliarte del intento de homicidio. “Yo quería matar a Cristina”, sentenció ante los jueces y aseguró que Uliarte quería ver muerta a expresidenta, pero no participó del plan para atacarla.

“Brenda Uliarte quería ser espectadora del momento”, puntualizó ante el tribunal, donde también sostuvo que quería “ver muerta” a la expresidenta porque “la doctora Kirchner es corrupta, roba y hace daño a la sociedad”.

“Yo la quería matar y ella (por Brenda) la quería ver muerta. Pero yo nunca le planteé o le ordené a que lo haga, ni le di el arma diciéndole ‘hacelo vos’. Ella quería ser una espectadora del momento más que una partícipe”, aseguró.

El Tribunal Oral Federal 6 (TOF 6) juzga a Sabag Montiel, Uliarte y Nicolás Carrizo quienes están acusados por el delito de homicidio en grado de tentativa contra Cristina Kirchner. Se aceptó un listado de 230 testigos entre los cuales se había pedido que sea citada la expresidenta y vicepresidenta, pero no será parte de las imputaciones la



supuesta pata política que pretendía la querrela y que había impulsado la fiscal de juicio, Gabriela Baigún.

Sabag Montiel habló también sobre los motivos “personales” para atentar contra la entonces vicepre-

sidenta. En su exposición tildó de “corrupta” a Cristina y cuestionó a la Justicia.

“Más que personal es algo de interés público que tiene que ver con que yo soy el resultado o el factor de muchas fallas de la Justicia. Yo estoy acá porque una parte de la Justicia argentina no funciona, entonces me cargué una mochila en la cual realmente traté de pagar el precio de los que otros no hicieron. Y además agregar sobre la persona Cristina Fernández de Kirchner, es corrupta, roba, le hace daño a la sociedad y demás cuestiones que son sabidas que no es necesarias que sean aclaradas porque la mayoría de las personas siente lo mismo que yo”, dijo este el acusado.

“Lo que hay que diferenciar acá es un quiebre en la causa en dos ramas importantes, entender que hay una diferencia en la incorporación de Carrizo que no fue en la etapa de instrucción sino en la elevación a Juicio. Se tergiversó y hubo implementos de pruebas que deben ser probadas”, planteó el joven en el arranque de su declaración.

Según Sabag Montiel su relación con Carrizo “fue breve, fugaz y corta”. “Lo conocí en una fiesta y solo tuvimos cuatro o cinco meses de vínculo y solo por una cuestión laboral”, precisó.

CFK compartió una reflexión sobre el intento de magnicidio

La expresidenta Cristina Kirchner compartió ayer en redes sociales una serie de reflexiones del ministro de Justicia y Derechos Humanos bonaerense, Juan Martín Mena, sobre la forma en la que trataron algunos medios de comunicación y los magistrados el intento de magnicidio en su contra.

“Más claro echale agua”, escribió Cristina en una publicación donde replicó las palabras de Mena, quien esta mañana calificó el hecho como uno de los “más graves desde la recuperación democrática”.

“Salvo honrosas excepciones, el silenciamiento mediático y de la dirigencia política, resulta igualito al de jueces y fiscales que tienen la responsabilidad y obligación de investigarlo. Un liso y llano encubrimiento”, señaló el funcionario bonaerense, quien ilustró sus afirmaciones con 10 consideraciones acerca

proceso judicial contra los atacantes de la ex mandataria:

1) El contenido del celular del atacante se borró al otro día del atentado, ocultando información imprescindible y estando en poder de la jueza.

2) Nunca se profundizó sobre las supuestas organizaciones políticas que rodeaban a los atacantes (Revolución Federal, nueva Centro Derecha, entre otras). Esas organizaciones nacieron meses antes del atentado, recibieron financiamiento político, y desaparecieron al otro día del 1 de septiembre de 2022.

3) Sus integrantes se paseaban y fotografiaban con Patricia Bullrich y asisten hoy al congreso invitados por diputados del oficialismo. Recibieron decenas de millones de pesos de la familia Caputo los meses previos al atentado.

4) 15 días antes del atentado, en una reunión virtual habían explicado

cómo hacerlo. Exactamente la misma mecánica del hecho que ejecutaron los atacantes.

5) Un testigo oyó decir a Gerardo Milman, mano derecha de Bullrich, dos días antes del atentado: ‘Cuando la maten voy a estar camino a la Costa’.

6) La justicia esperó todo lo que pudo, esperó que lo sepa Milman, y meses después le ordenó que entregue sus teléfonos. El contenido de los celulares de Milman y sus secretarías estaba completamente borrado. Es más, entregó un modelo de teléfono que salió a la venta tiempo después del atentado. A la jueza ni siquiera la ofende que le tomen el pelo.

7) En mayo de 2023 una de las secretarías del Milman declaró que ella, Milman y otra colega fueron citados en noviembre de 2022 en las oficinas de la Fundación de Patricia

Bullrich donde un experto en informática borró durante más de 4 horas los teléfonos de todos.

La jueza y el fiscal decidieron no investigarlo.

8) Estando preso, el atacante dijo por escrito que de su situación debía hacerse cargo Hernán Carrol (líder de Nueva Centro Derecha). La jueza otra vez se encargó de esperar hasta que Carrol lo sepa. Cuando le pidió su teléfono. También había sido completamente borrado los días previos. La jueza nunca lo investigó.

9) Carrol compartió un viaje al exterior con el jefe de gabinete de Milman. Tras un año y medio de requerir que se investigue ni siquiera resultó relevante para la jueza saber si ese viaje existió.

10) No se profundizó nunca sobre la vecina de CFK, Ximena Tezanos Pinto, quien los días previos deseaba que los kirchneristas que estén ‘pre-

tos, muertos o exiliados’, mientras hacía ingresar al edificio a los integrantes de revolución federal.

“Si ante la mirada de 47 millones de argentinos y argentinas ocurrió este atentado y no se avanzó ni un ápice, cabe preguntarse qué justicia le quedará a cualquier ciudadano, que todos los días merece tener a resguardo su derecho a vivir”, se preguntó Mena.

Y agregó: “La única certeza que la sociedad argentina tiene respecto a este hecho es que hasta aquí, un sector del poder judicial y del poder político, no esclareció el intento de asesinato a las dos veces presidenta Cristina Fernández de Kirchner y lo que resulta aún más desesperanzador es que casi nadie cree que exista la vocación, la responsabilidad, el compromiso, y la ética necesaria para llegar a la verdad”, destacó.

El Gobierno tiene asegurados los votos para aprobar hoy en la Cámara de Diputados la restitución del Impuesto a las Ganancias y Bienes Personales

El oficialismo ya tiene garantizados 129 votos que serán aportados por el oficialismo y los bloques dialoguistas para que empiecen a pagar ese tributo los empleados que cobran los sueldos superiores a 1,8 millones de pesos.

Silvia Rajcher
Noticias Argentinas

El oficialismo se estaba asegurando ayer una mayoría ajustada para poder aprobar la restitución del impuesto a las Ganancias y las reformas de Bienes Personales, que están contempladas en el proyecto de ley del paquete fiscal, que se tratará mañana en una sesión especial de la Cámara de Diputados junto a la ley de Bases.

Con negociaciones, hasta horas de la tarde, la Libertad Avanza tenía garantizado entre 129 y 134 votos que serán aportados 37 por el oficialismo, 36 por el PRO, entre 22 y 26 por la UCR, 12 por Hacemos Coalición Federal, 2 de Buenos Libre (la bancada creada por Carolina Piparo), 3 del Mid, 3 del Bloque Independencia—que responde al gobernador de Tucumán Osvaldo Jaldo—, 1 Creo, 7 de Innovación Federal, y 2 de Producción y Trabajo y 4 de la Coalición Cívica.

Además, se podría sumar cuatro catamarqueños que responden al gobernador de Catamarca Raúl Jalil ya que el diputado Sebastian Noblega votó a favor de la restitución de ganancias cuando se trató en la Cámara de Diputados y los legisladores Fernanda Avila, Silvana Ginocchio, y Dante López Rodríguez. En cambio, la oposición solo puede reunir unos 115 votos ya que rechazarán ganancias 95 legisladores de Unión por la Patria, 5 de la izquierda, 8 radicales, 4 de Hacemos Coalición Federal, 2 santacruceños, y uno de Innovación Federal.

El Senado aprobó con cambios el Paquete Fiscal ya que se incluyeron reformas en el blanqueo de capitales y monotributo y se rechazó por simple mayoría la reposición de Ganancias y las modificaciones de Bienes Personales. El oficialismo junto a los bloques dialoguistas emitieron ayer un dictamen de mayoría donde se aceptan los cambios en el monotributo y en el blanqueo de capitales, y decidió insistir con mayoría simple con la reposición de ganancias y las reformas en el impuesto de Bienes Personales.

El Gobierno y la mayoría de los gobernadores provinciales—con excepción del kirchnerismo—solicitaron reponer el impuesto a las ganancias para que los empleados que cobran un sueldo bruto de 1.800.000 en el caso de los solteros y de 2,3 en el caso de los casados paguen ese tributo.

El impuesto que deberán pagar será el excedente entre el Mínimo no Imponible y el sueldo bruto que perciben con una escala progresiva entre el 9 y el 35 por ciento, aunque el tope solo se aplicará a sueldos superiores a 36 por ciento.

Además, se repusieron en el texto de diputados las posibilidades de deducciones por conyugue por un monto de 2.9 millones por año e hijos (1.4 millones por año), por personal de casas particulares, gastos médicos, y seguro de vida, pero se excluyeron las horas extras, el aguinaldo, los bonos por productividad y el diferencial para los trabajadores de la Patagonia.

Otro punto clave que figura en el dictamen de diputados es la ratificación del DNU por el cual se definió que no pagarán tributo los sueldos que sean equivalente a 15 sueldos mínimos entre el 1 de octubre y el 31 de diciembre, ya que esa medida se debe adoptar por ley para que los trabajadores no sufran los descuentos de esa resolución.

En el proyecto sancionado en septiembre del 2023 aprobado en el Gobierno de Alberto Fernández a instancias del entonces candidato presidencial Sergio Massa que se está aplicando aún se estimó que el impacto fiscal era 0.83 del PBI (casi 3 billones de pesos). En cambio, en el proyecto diseñado por el Gobierno para el 2024 se estimaba que reduce el impacto fiscal del impuesto a las ganancias en 0,5 del PBI y en el texto aprobado por



Diputados en 0,43 del PBI, según informó la Oficina de Presupuesto del Congreso Nacional.

En el caso de bienes personales, el oficialismo tiene garantizados más de 137 votos para insistir con esa reforma que establece una suba del Mínimo no Imponible y reducción de tasas porque es un incentivo para el blanqueo de capitales.

El dictamen de mayoría propone aumentar el Mínimo no Imponible a partir de 100 millones de pesos en lugar de 27 millones como está en la ley vigente y se establecen una alícuota 0,5 al 1,5 cuando en la actualidad está en 1.75. También se permitirá pagar en forma adelantada por 5 años del impuesto por adelantado podrán abocar una alícuota especial de 0,45% por año.

Los salarios crecieron un 10,2% en abril y le ganaron a la inflación

En abril el promedio de los salarios subió un 10,2% y le ganaron a la inflación del período que marcó 8,8%, informó esta tarde el Indec. El dato está en línea con lo que el Gobierno nacional había anticipado con el RIP-TE, otra de las mediciones salariales que se realizan en la Argentina. No obstante, en términos de comparación interanual, y acumulado en 2024 los salarios aún corren de atrás. En el último año el informe da cuenta de un aumento promedio de 213,6% contra 289,4% de inflación. Todos los sectores pierden, aunque el más lastimado es el empleo en negro, que

solo pudo remarcar un 135,6%. Mientras que el indicador acumula una suba del 60,3% respecto de diciembre previo, contra un aumento generalizado de precios de 65%. En la apertura por tipo de salario promedio, se puede observar que el crecimiento mensual se debe a subas de 12,0% en el sector privado registrado, 7,5% en el sector público y 7,8% en el sector privado no registrado. De esto se desprende que el único que logró mantenerse por encima de la inflación en abril fue el trabajador privado registrado, mientras que el resto sigue perdiendo poder adquisitivo.

El Sr. Intendente Municipal, Dr. Santiago Passaglia, ha dispuesto la compactación (conforme art. 5 de la Ord. no 9780/18) de todos aquellos vehículos que se encuentren depositados en jurisdicción de este municipio (en los términos y condiciones establecidas en el art. 2 de la Ord. N° 9780/18) por un plazo superior a los ciento ochenta (180) días corridos desde su ingreso. A los fines de llevar a cabo dicha orden, se intima a los titulares de los siguientes vehículos a que en el plazo de diez (10) días hábiles, procedan a realizar el pago de las multas impuestas (cuando correspondiere), derecho de oficina, accesorios y/o honorarios y guarda (todo con más su debida actualización), bajo apercibimiento de llevar a cabo la medida decretada:

1	Dominio	VMU754	8	Dominio	BWY028
	Marca del vehículo	RENAULT		Marca del vehículo	FIAT
	D.N.I.:	23579106		D.N.I.:	34347683
	Nombre y Apellido	FAGGIOLI MONICA MIARIAM		Nombre y Apellido	GALEOTTI MARISA EVANGELINA
	Localidad	VILLA MERCEDES		Localidad	RIO TALA-SAN PEDRO
2	Dominio	GRX015	9	Dominio	VSM156
	Marca del vehículo	KIA		Marca del vehículo	FORD
	D.N.I.:	25262997		D.N.I.:	8440398
	Nombre y Apellido	RUVIRA JULIO MATIAS		Nombre y Apellido	MERCADO ONESIMO SALVADOR
	Localidad	SAN NICOLAS		Localidad	VILLA CONSTITUCION
3	Dominio	HTM013	10	Dominio	URB831
	Marca del vehículo	RENAULT		Marca del vehículo	FORD
	D.N.I.:	11724236		D.N.I.:	23740875
	Nombre y Apellido	ROMERO JUAN CARLOS		Nombre y Apellido	CALVO CLAUDIO ESTEBAN
	Localidad	VILLA CONSTITUCION		Localidad	GRANADERO BAIGORRIA
4	Dominio	AD741C	11	Dominio	CUD490
	Marca del vehículo	VOLKSWAGEN		Marca del vehículo	FORD
	D.N.I.:	25152736		D.N.I.:	21345646
	Nombre y Apellido	TENORIO ALVAREZ FERNANDO		Nombre y Apellido	AGUIAR RUBEN RAMON
	Localidad	TEMPERLEY		Localidad	RIO TALA
5	Dominio	BVS828	12	Dominio	TGN015
	Marca del vehículo	DAEWOO		Marca del vehículo	PEUGEOT
	D.N.I.:	14373454		D.N.I.:	4673545
	Nombre y Apellido	VISCOITALIANO RUBEN OSCAR		Nombre y Apellido	TRISTAN RAUL OSCAR
	Localidad	RIO GRANDE		Localidad	VILLA CONTIUCION
6	Dominio	UBD982	13	Dominio	FZK389
	Marca del vehículo	FIAT		Marca del vehículo	RENAULT
	D.N.I.:	27817313		D.N.I.:	43320684
	Nombre y Apellido	MOLINA LAUREANO VICTOR		Nombre y Apellido	ESPINDOLA GISELLE SABRINA
	Localidad	SAN NICOLAS		Localidad	SAN NICOLAS
7	Dominio	AB023CB	14	Dominio	AC821HS
	Marca del vehículo	FIAT		Marca del vehículo	VOLKSWAGEN
	D.N.I.:	23588532		D.N.I.:	26503398
	Nombre y Apellido	ULLUA LUIS ALBERTO		Nombre y Apellido	PORRERO DAVID AUGUSTO
	Localidad	LOBOS		Localidad	VILLA CONSTITUCION
			15	Dominio	MLO571
				Marca del vehículo	PEUGEOT
				D.N.I.:	28575190
				Nombre y Apellido	GONZALEZ DIEGO ANDRES
				Localidad	CAÑADA DE GOMEZ

El caso Loan quedará a cargo de la Justicia Federal y el fiscal dijo que hay rasgos de criminalidad organizada

Es un dictamen que ahora debe evaluar la jueza para que el expediente que tiene seis detenidos pase a la Justicia Federal. Por otro lado, se produjo el traslado de los detenidos a cárceles federales.

El fiscal federal de Goya Mariano de Guzman opinó que el caso de la desaparición de Loan en Corrientes tiene rasgos de "criminalidad organizada" y pidió que el caso siga a cargo de la Justicia Federal.

Si bien la jueza Cristina Pozzer Penzo ya compartió su criterio y el caso finalmente pasa a esa órbita, el fiscal pidió "agotar ciertas vías probatorias y adoptar aquellas medidas que permitan descartar la mayor cantidad de hipótesis criminales posibles".

Guzman reconoce que falta una "determinación concreta de hipótesis delictiva" pero igualmente debe hacerse la justicia federal a cargo de la investigación.

Operativo en Chaco

Fernando Romero, jefe de la Policía de Chaco, confirmó que las autoridades pudieron acceder a todo el recorrido que hicieron el matrimonio detenido durante su estadía en Chaco y que recibieron el Alerta Sofía en la tarde del viernes 14 de junio.

"La Policía de Chaco trabaja en conjunto con la de Corrientes en el caso desde el día que tomamos conocimiento del Alerta Sofía. Allí hicimos una inteligencia criminal que permitió dar con los dos domicilios que este último domingo fueron allanados", explicó Romero.

El funcionario destacó que en



Ayer se cumplieron 13 días sin noticias de Loan.

los operativos se trabajaron con canes que "no marcaron aromas, sí olores de interés que presume que Loan estuvo allí. Seguimos con alerta máxima".

Con respecto a qué día ingresaron María Victoria Caillava y Carlos Pérez a Chaco, Romero res-

pondió: "Supimos que fue el viernes 14 a las 14.29 y recién a las 18 supimos del Alerta Sofía".

"Se hizo el recorrido en todo el territorio provincial, desde el Puente Chaco-Corrientes hasta la localidad de la Tigra, donde localizamos el comercio donde el ma-

trimonio señó la construcción de una casa rodante y de allí regresaron hacia Resistencia en horas de la noche", detalló.

"El restaurante que señalan en sus declaraciones está pegada al lugar donde hicieron la transacción por la casa rodante",

continuó.

Romero también destacó que el resto del recorrido lo tiene por completo la Justicia Federal de Goya: "Por ahora no nos ordenaron otro diligencia".

Trasladaron a los detenidos

Los seis detenidos por la desaparición de Loan fueron trasladados durante la tarde de ayer a distintas cárceles. La ex funcionaria municipal María Victoria Caillava, el ex capitán de la Armada Carlos Pérez, el tío de la víctima Antonio Benítez, Mónica Millapi y el comisario Walter Maciel se encuentran alojados en el complejo 3 de Güemes en la provincia de Salta. Por su parte, Daniel "fierrito" Ramírez está en la Unidad 7 de Chaco.

Pierri a punto de asumir la defensa del comisario detenido

El mediático abogado está a punto de asumir la defensa del comisario Walter Maciel detenido por la desaparición de Loan Danilo Peña en Corrientes.

Pierri indicó que el viernes de la semana pasada, previo a la detención de Maciel, un familiar los llamó para sumarse a la defensa, motivo por el cual se contactó con su colega Gabriel Trullet: "Estoy en el exterior, regreso el próximo martes a la Argentina, pero si nos ponemos de acuerdo en todos los términos no tengo problema"

Milei y Bullrich repasaron el trabajo que se está haciendo para la búsqueda del niño

El presidente Javier Milei repasó ayer con la ministra de Seguridad, Patricia Bullrich, los detalles del trabajo que están llevando adelante las fuerzas de seguridad para la búsqueda del niño desaparecido en Corrientes Loan Peña.

"Me reuní con el Presidente @JMilei para brindarle un estado de situación detallado sobre el trabajo

que estamos llevando adelante en la búsqueda de Loan. Durante la reunión, expuse todas las acciones que hemos tomado hasta el momento, destacando el esfuerzo incansable de nuestro equipo y de todas las personas involucradas", detalló la funcionaria en su cuenta de X.

Y agregó: "Estamos utilizando todos los recursos disponibles para

encontrar a Loan. Los culpables van a pagar por esto tras las rejas".

El encuentro de la ministra y el jefe de Estado se llevó a cabo en la residencia de Olivos, a trece días de la desaparición de Loan.

"Durante la reunión, la ministra expuso todas las acciones desplegadas hasta el momento y destacó el esfuerzo incansable del equipo y

de todas las personas involucradas para encontrar al niño de 5 años", informó, por su parte, Presidencia.

En sus últimas declaraciones televisivas sobre el caso Loan, Bullrich sostuvo: "No descartamos que se lo hayan llevado fuera del país".

"No lo descartamos y por eso yo estuve con el jefe de la inteligencia paraguaya, ellos están trabajando

con nosotros. Han llegado muchos llamados al 134 con hipótesis de Paraguay y ellos respondieron de manera inmediata", agregó. Y puntualizó: "He informado al Presidente de la Nación y las conversaciones son conversaciones que tenemos que tener en la intimidad de un Gabinete. Lo he informado sobre lo que ha sucedido y voy a seguir en ese sentido".

Adorni: "Javier Milei no tiene nada de qué arrepentirse"



Manuel Adorni, portavoz de la Presidencia de Argentina.

El Gobierno de Javier Milei, a través del vocero presidencial, Manuel Adorni, le respondió al presidente de Brasil, Lula da Silva, por sus críticas hacia la gestión de La Libertad Avanza (LLA): "No hemos cometido nada de lo que haya que arrepentirse".

En su habitual conferencia de

prensa, Adorni respondió al mandatario brasileño, quien aseguró que el presidente Milei debe pedir disculpas por declaraciones pasadas: "No hay mucho más para decir. Está dentro de sus deseos y se lo respetamos. No hemos cometido nada de lo que haya que arrepentirse, al menos por ahora".

Lula da Silva criticó al Presidente: "Debe pedirle disculpas a Brasil y a mí"

El mandatario brasileño exigió disculpas del presidente argentino. "Dijo muchas tonterías", lanzó el mandatario del país vecino.

El presidente de Brasil, Luiz Inacio Lula Da Silva, cargó con dureza contra Javier Milei, a quien le reclamó que un pedido de disculpas a su país y a él mismo. "Dijo muchas tonterías", lanzó el mandatario del país vecino.

"No conversé con el presidente de Argentina porque creo que él debe pedirle disculpas a Brasil y a mí. Dijo muchas tonterías. Sólo quiero que él pida disculpas", lanzó el mandatario y completó: "Yo quiero a Argentina, es un país que me gusta mucho, es un país muy importante para Brasil, y Brasil es muy importante para Argentina. No es un presidente de la República quien va a crear cizaña entre Brasil y Argentina". "El pueblo brasileño y argentino es mayor que los presidentes. Ellos quieren vivir bien, quieren vivir en paz. Si el presidente de Argentina



quiere gobernar Argentina está bien, que no intente gobernar el mundo", agregó en una entrevista.

Los cruces entre Lula Da Silva y Javier Milei

El pasado 10 de diciembre se dio el primer cruce entre los dos mandatarios: el presidente electo había invitado a la ceremonia de su asunción a su par brasileño en una carta entregada personalmente en Brasilia por la diputada electa Diana Mondino, al ministro de Relaciones Exteriores de Brasil, Mauro Vieira.

"Ambas naciones tenemos muchos desafíos por delante y estoy convencido de que un cambio en lo económico, en lo social y lo cultural, basado en los principios de la libertad, nos posi-

cionará como países competitivos en los que sus ciudadanos puedan desarrollar al máximo a capacidades y así, elegir el futuro que deseen", expresó en ese entonces Milei en un tramo de su carta de invitación a Lula Da Silva. Después del balotaje presidencial que tuvo como ganador a Javier Milei por sobre el candidato presidencial de Unión por la Patria (UP), Sergio Massa, Lula, sin mencionar directamente al libertario, rechazó la invitación y deseó éxitos al futuro Gobierno: "La democracia es la voz del pueblo y siempre debe ser respetada. Mis felicitaciones a las instituciones argentinas por conducir el proceso electoral y al pueblo argentino que participó de la jornada electoral de manera ordenada y pacífica".

CIELOS ABIERTOS

Argentina firmó un acuerdo con Panamá para ampliar la conectividad

Argentina fortalece las relaciones bilaterales con otros países y suma a Panamá a la lista de Estados con quienes establece la ampliación de vuelos, después de consolidar esta política en la región, a través de memorandos de consulta con Brasil, Chile, Perú, Ecuador y Uruguay.

Paralelamente, esta semana se firmó otro documento con características similares con Canadá, primer país fuera de la región en implementar la política de apertura de Cielos Abiertos impulsada por el Gobierno Nacional, informaron desde la Secretaría de Transporte mediante un comunicado.

Detallan, en este sentido que, con la liberalización del sector aéreo entre Argentina y Panamá, se podrá incrementar la conectividad, ampliar las capacidades operativas, generar condiciones de frecuencias ilimitadas y agregar nuevos des-

tinios a través de la eliminación de restricciones vigentes. En marzo de realizó la firma de un acta con este país, en la que se establecía un plazo de tres meses para negociar libertades más amplias y firmar un nuevo documento.

El acta permitirá concretamente pasar de un sistema de frecuencias restringidas a un sistema de frecuencias ilimitadas, en el que cada línea aérea tendrá la libertad de determinar la cantidad de frecuencias de acuerdo a la previsión del mercado y sus características en cada momento. Por otro lado, se pasa de un cuadro de rutas restringido en el que no se permitía volar desde puntos anteriores, y se limitaba la utilización de puntos intermedios y posteriores al continente americano, a un cuadro de rutas más amplio en el que se permite iniciar un vuelo desde puntos anteriores, hasta volar sin iniciar

ni terminar en el propio país (séptima libertad), lo que en la práctica implica la posibilidad de realizar vuelos de cabotaje en cada país.

Asimismo, se libera la utilización desde puntos intermedios y puntos posteriores a cualquier punto interno y externo.

La medida se oficializó con la firma de un acta a cargo del Secretario de Transporte de la Nación, Franco Mogetta, y que tuvo la participación del Secretario de Turismo, Ambiente y Deporte, Daniel Scioli; el Subsecretario de Transporte Aéreo, Hernán Gómez, y autoridades de líneas aéreas

Por parte de Panamá: la embajadora Nellys Herrera Jiménez, el Capitán Gustavo Pérez Morales; Carlos von Seidlitz Wright, Director de Transporte Aéreo, y María Luisa Navarro de Arosemena, Relaciones con los Gobiernos de COPA AIRLINES.

FEDERACIÓN DE COMERCIO E INDUSTRIA DE SAN NICOLÁS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 20 y concordantes del estatuto Social, se convoca a los Señores Socios a constituirse en Asamblea General Ordinaria el día 15 de julio de 2024, a las 20 horas, en el local social de calle J.J. de Urquiza n° 32 de la ciudad de San Nicolás, a fin de considerar el siguiente:

Orden del Día

- 1) Designación de dos asambleístas para controlar y suscribir conjuntamente con el Presidente y Secretario el Acta de la Asamblea.
- 2) Consideración de la Memoria y Balance del 111° Ejercicio Anual, comprendido entre el 1° de mayo de 2023 y el 30 de abril de 2024.
- 3) Designación de tres miembros para integrar la Comisión Receptora de Votos y practicar el escrutinio correspondiente.
- 4) Elección de los siguientes miembros por terminación de mandatos:
 - a) Un Presidente, un Vicepresidente 1°, un Vicepresidente 2°, un Vicepresidente 3° por dos años.
 - b) Cinco Vocales Titulares por dos años.
 - c) Cuatro Vocales Suplentes por un año.
 - d) Dos Revisores de Cuenta Titulares por dos años.
 - e) Dos Revisores de Cuenta Suplentes por dos años.

Art. 22: La Asamblea General Ordinaria quedará constituida una hora después de la fijada con el número de socios presentes, siempre que el mismo no sea inferior al de miembros titulares de la Comisión Directiva.

Sr. Jorge Andrés Bockl
Secretario

Ing. José Luis Zanini
Presidente

LEVANTAMIENTO MILITAR EN BOLIVIA

El Gobierno retomó el control en La Paz tras las amenazas del jefe del Ejército

“Denunciamos movilizaciones irregulares de algunas unidades” de las Fuerzas bolivianas, afirmó el presidente Luis Arce en las redes sociales. Tanques y oficiales armados intentaron tomar la sede del Ejecutivo.

El presidente de Bolivia Luis Arce denunció un levantamiento militar en el país. Así lo anunció en un mensaje en su cuenta de X: “Denunciamos movilizaciones irregulares de algunas unidades del Ejército Boliviano. La democracia debe respetarse”. Más tarde, llamó al pueblo a organizarse y movilizarse contra este “golpe de Estado” y “en favor de la democracia”.

El intento de levantamiento denunciado por Arce ocurre horas después de que el Gobierno volviera a confrontar con el comandante del Ejército boliviano, Juan José Zúñiga, que lleva semanas criticando a Evo Morales por su intento de regresar a la presidencia en las próximas elecciones.

Este lunes, en declaraciones televisivas, Zúñiga había dicho que Morales “no puede ser más presidente de este país” y advirtió que “llegado el caso” no permitiría que “pisotee la Constitución, que desobedezca el mandato del pueblo” y sumó, en ese sentido, que las Fuerzas Armadas “son el brazo armado del pueblo, el brazo armado de la patria”. Por su parte, el ex Presidente lo había acusado de liderar al grupo militar Pachajcho, que supuestamente tramaría un plan en su contra.

Ayer miércoles, el militar -si-



guiendo su decisión de no retirarse, asistió a un acto oficial y al término de este encuentro, encabezó unas unidades que se acercaron a la plaza Murillo, en La Paz, donde funciona la sede del Gobierno. Según informan medios bolivianos, Arce se encuentra en el edificio de la administración.

Tras una primera avanzada de algunas unidades, Zúñiga amenazó con “tomar” la sede del Ejecutivo. Algunos minutos después, y luego de ingresar y retirarse de la sede de Gobierno, Zúñiga anunció que se retiraría de la plaza Murillo.

“Quieren que las Fuerzas Armadas no existan, quieren libertad en este país para hacer lo que les da la gana (...) utilizan a la gente necesitada para que a nombre de ellos tengan como objetivo llegar al poder y sa-

quear. Hoy, el Ejército se encuentra movilizado, en emergencia, acuartelado... acudimos al clamor del pueblo. El pueblo pide basta de saqueos, basta de ultrajamientos (...) Aquí están las Fuerzas Armadas por su pueblo”, dijo en el sitio y adelantó que “seguramente pronto va a haber un nuevo gabinete”.

Por otro lado, sostuvo que liberará a los presos políticos en el país, incluida la ex presidente interina Jeanine Áñez, que lleva tres años detenida en el marco de la causa “Golpe de Estado II”, por la que fue condenada a 10 años de prisión, y el gobernador de la provincia de Santa Cruz, Luis Fernando Camacho, en su caso por el caso “Golpe de Estado I”, que investiga los hechos suscitados en la crisis de 2019 que derivaron en la renuncia del entonces presidente Evo Morales, acusado de fraude electoral.

De todas formas, Áñez se pronunció en contra de este levantamiento, que busca “destruir el orden constitucional” y sostuvo que “el MAS con Arce y Evo deben irse a través del voto en 2025”.

Sin embargo, unas pocas horas más tarde, Arce encabezó un acto en el que formalmente destituyó a Zúñiga de su cargo y nombró en su lugar a José Wilson Sánchez Velásquez, quien hasta hoy era comandante general. “Deploramos las actitudes de malos militares que, lamentablemente, repiten la historia, tratando de hacer un golpe de Estado

cuando el pueblo boliviano siempre ha sido un pueblo democrático”, sostuvo Arce y aseguró que se mantiene firme junto a su gabinete, el pueblo y “los buenos militares, que saben respetar la Constitución”.

“Haremos respetar la democracia ganada con el voto en las urnas del pueblo boliviano”, prometió mientras los allí presentes coreaban “el pueblo unido jamás será vencido”, “Lucho no estás solo” y “Evo y Arce sí, dictadura no”. “Todos los bolivianos, juntos, vamos a derribar cualquier intento golpista”, sumó.

Asimismo, el mandatario salió al balcón a saludar al pueblo que se había acercado a la plaza, mientras la Fiscalía General del Estado ratificaba la defensa de la democracia y ordenaba un proceso penal contra el ahora ex Jefe del Ejército y quienes lo asistieron en sus acciones.

Finalmente, entrada la noche, fue detenido por la Policía y quedó a

disposición de la Justicia.

María Nela Prada, ministra de la Presidencia, grabó un mensaje desde el palacio de Gobierno mientras ocurría la movilización: “Quiero denunciar un intento de Golpe de Estado. La plaza Murillo está tomada por una facción del Ejército que se ha movilizado. También están fuera de la Asamblea Legislativa y no permiten el ingreso”.

El expresidente boliviano, Evo Morales, también aseguró poco después de que se conocieran las primeras imágenes que “se gesta el Golpe de Estado. En este momento se despliega personal de las Fuerzas Armadas y tanquetas en la Plaza Murillo. Convocaron a las 3:00 pm a reunión de emergencia en el Estado Mayor del Ejército en Miraflores con uniformes de combate. Convocamos a los movimientos sociales del campo y la ciudad a defender la democracia”.

El Gobierno nacional repudió el intento de golpe en Bolivia: "La democracia no se negocia"

La canciller Diana Mondino aseguró que “la democracia no se negocia”, al repudiar el intento de golpe de Estado que perpetraron las Fuerzas Armadas de Bolivia contra el gobierno del presidente, Luis Arce. “Los gobiernos, sean buenos o malos, gusten o no, se cambian únicamente en las urnas. No se cambian con violentos golpes de Estado. La democracia no se negocia”, expresó la canciller luego de que el levantamiento militar ya había sido sofocado. La ministra de Relaciones Exteriores fue la primera funcionaria del Ejecutivo nacional en emitir un mensaje sobre lo sucedido en Bolivia, y lo hizo dos horas después de que los militares bolivianos encabezados por

el general Juan José Zúñiga se pronunciaron contra el Gobierno constitucional. En tanto, en medio de la tensión tras el intento de golpe de Estado, Arce le tomó juramento a los nuevos altos mandos de las fuerzas militares que quedaron compuestas por José Wilson Sánchez Velásquez como nuevo comandante del Ejército; Gerardo Zabalá Álvarez, de la Fuerza Aérea, y Renán Guardia Ramírez, de la Armada. Tras asumir como nuevo líder del Ejército, Sánchez Velásquez ordenó la retirada de los tanques apostados en Plaza Murillo y, según la prensa local, el personal militar que se había unido al levantamiento también comenzó a replegarse.

Kicillof condenó “enérgicamente el intento de golpe de Estado”

El gobernador Axel Kicillof condenó “enérgicamente” el intento de golpe de Estado que se produjo durante la tarde de ayer en Bolivia, según denunció el gobierno de aquel país, presidido por Luis Arce.

“El Gobierno de la provincia de Buenos Aires condena enérgica-

mente el intento de golpe de Estado en el Estado Plurinacional de Bolivia. El Ejército debe respetar al pueblo boliviano y a sus instituciones democráticas. Toda nuestra solidaridad con el Presidente”, escribió Kicillof en su cuenta de la red social X, con una mención al presidente Arce.

LIGA FEDERAL DE BÁSQUET

Historia y presente de El Talar, rival de Regatas por el ascenso

El Náutico, un histórico club del baloncesto argentino, tendrá enfrente a una pequeña institución del barrio de Villa Pueyrredón de la Capital Federal que quiere dar el paso hacia el profesionalismo. En la presente temporada viene realizando un gran trabajo.

De la Redacción de EL NORTE
secciondeportes@yahoo.com.ar

El Talar es un club del barrio de Villa Pueyrredón (Nueva York 2960) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, fundado en 1931 y que estuvo a punto de cerrar por falta de socios.

Gracias al esfuerzo de sus dirigentes se construyó una cancha de básquet y otra de fútbol que resultaron muy convocantes, lo que llevó a aumentar considerablemente el número de socios con el paso de los años.

En sus instalaciones se practica fútbol (infantil y de sala), patín (artístico o recreativo), taekwondo y básquet (masculino y femenino). El Talar cuenta, además, con un amplio buffet, que funciona como lugar de encuentro para el barrio. Allí se puede disfrutar de una rica comida casera, o compartir con amigos de una partida de ajedrez, burako o dominó, siguiendo con las tradiciones de las entidades sociales y deportivas porteñas. En lo que tiene que ver con el básquet, es el bicampeón vigente de la poderosa Liga Metropolitana (llegó a obtener 39 triunfos consecutivos) y compite en la Liga Federal desde el 2021 (en 2023 llegó hasta cuartos de final, instancia en la que fue eliminado por Bochas de Co-



El Talar tiene un récord de veinticinco victorias y dos derrotas en el actual torneo.

lonia Caroya, anteriormente verdugo de Regatas).

En la fase regular del actual certamen fue el mejor de la zona A de la Conferencia Metropolitana, con diecisiete victorias y una sola derrota, que fue contra Sportivo Escobar como visitante por 83 a 66 el 29 de abril. Ya en play-offs, dejó en el camino a Estudiantes de La Plata al que venció por amplio margen 2 a 0 (ganando 77-52 de visitante y 106-64 como local). De la misma forma, en la segunda ronda superó luego a Sportivo Peñarol de Rosario del Tala (al que superó 106-64 en reducto ajeno y 74-58 en el propio). Y en la tercera eliminó a Gimnasia de Santa Fe por idéntico marcador en la eliminatoria, es decir, 2 a 0 (triunfos

por 70-68 y 93-58).

Como su cancha no cumple con los requisitos para la competencia, El Talar hace las veces de local en el Polideportivo "Las Malvinas" de la Asociación Atlética Argentinos Juniors, en La Paternal. Allí está invicto en la temporada, en la cual lleva hasta el momento en total veinticinco partidos ganados y apenas dos perdidos, uno de ellos recientemente en Gualeguaychú frente a Central Entrerriano, que le ganó en el "José María Bertora" 75 a 68. No obstante, los de la Capital Federal dieron vuelta la historia ante su público y ganaron su derecho a medirse con Regatas por un lugar en la Liga Argentina 2024/25. Su entrenador es Leandro Genovese (ex Ramos Mejía Lawn

Tenis Club), quien reemplazó a Martín Travník. Tiene una idea de juego muy aceptada y consolidada, con una base de jugadores mayores que están juntos desde hace tres años, y quienes "juegan de memoria". Ellos son el pivot Federico Glinberg (con experiencia en la Liga Nacional en Obras y Ferro), el alapivot Matías Cuello (también con pasos en la "A" en Lanús, Olímpico y Ferro), el base Facundo López Benegas (otro con pasado en la elite, en Boca, y ex Platense y San Lorenzo de Almagro en el TNA) y Galo Terrera (ex Pedro Echagüe y Atlético Pilar en la categoría, y con presencias en la Liga Nacional con Platense como juvenil). El Aurinegro cuenta con muy buen recambio y apuesta mucho a la rotación, con jugadores Sub-23 y Sub-21 como Tomás Nardelli, Mateo Macrini, Joaquín Barzatsqui, Lautaro Manrique y Conrado Solana que aportan soluciones cuando les toca intervenir. Tiene gol en todas las posiciones y recursos como para anotar tanto en posesiones cortas como en largas. A nivel individual es liderado en lo estadístico por Macrini (13.4 puntos y 4.8 rebotes), López Benegas (13.3+2.9+3.7 asistencias), Terrera (11.7+5.3+2.7), Glinberg (11.9+9.2+1.9) y Cuello (10.4 tantos y 5 recobres).

Torriani, en la lista definitiva para el Mundial Sub-17 de Turquía

Martín Torriani fue confirmado como uno de los integrantes de la Selección argentina para el Mundial Sub-17 de Turquía.

El ramallense integra la lista definitiva del plantel argentino que confeccionó el cuerpo técnico, encabezado por Leonardo Gutiérrez, de cara al torneo que dará comienzo este sábado en Estambul.

El jugador surgido en Defensores de Villa Ramallo -y que actualmente se desempeña como base en Boca Juniors- viene participando desde el inicio del proceso de esta camada, habiendo jugado el Sudamericano Sub-15 en 2022 y la AmeriCup Sub-16 el año pasado, de la que se repiten otros ocho nombres.

La competencia se desarrollará con dieciséis selecciones nacionales, divididas en cuatro grupos, y a la segunda fase se clasificarán todas. Luego en octavos de final se cruzarán 1A-4B, 2A-3B, 3A-2B, 4A-1B, 1C-4D, 2C-3D, 3C-2D y 4C-1D el 3 de julio. Argentina debutará ante Italia (sábado a las 13.30) y posteriormente enfrentará sucesivamente a Nueva Zelanda y Turquía (domingo, 13.30 y 2 de julio, 14.00). Los cuartos de final se jugarán el viernes 5 y las semifinales y finales el 6 y 7.

Estados Unidos fue el campeón de las seis ediciones del Mundial Sub-17 y se mantiene invicto. En la última versión disputada en España 2022 Argentina terminó en el undécimo puesto.

Plantel argentino

Juan Pablo Arias (1.78, Argentino de Junín), Matías Dominé (1.90, Quilmes de Mar del Plata), Martín Torriani (1.91, Boca Juniors), Tomás Scola (1.99, Varese de Italia), Santiago Cabodevilla (2.00, Basket Corato de Italia), Joaquín Sarmiento (2.00, Assigeco de Italia), Felipe Minzer (2.01, Zaragoza de España), Tyler Kropp (2.04, Liberty High School de EE.UU.), Simón Gradín (2.04, Obras Sanitarias), Martín Chaperó (2.04, Peñarol de Mar del Plata), Fidel Cifuentes Rotta (2.07, Boca Juniors) e Iván Prato (2.10, Varese de Italia).

Los grupos

A: España, Lituania, Filipinas, Puerto Rico; **B:** China, EE.UU, Francia, Guinea; **C:** Argentina, Turquía, Nueva Zelanda, Italia; **D:** Egipto, Alemania, Canadá, Australia.

Domingo, miércoles y jueves, los días para la serie entre nicoleños y porteños

Si bien no se dio a conocer de manera oficial, el cruce por uno de los ascensos en la Liga Federal de Básquetbol entre Regatas y El Talar de CABA se iniciará el domingo, con el Náutico jugando como local. Luego la eliminatoria se trasladará al barrio de La Paternal. La organización de la Liga Federal de Básquetbol no dio a conocer aún de manera oficial los días y los horarios para el cruce por uno de los ascensos a la Liga Argentina entre Regatas y El Talar de CABA,

aunque por lo que pudo saber EL NORTE la serie prevista al mejor de tres enfrentamientos se iniciará el domingo a las 21.00, con el Náutico jugando como local. Habrá que ver si es en "La Ribera" o en otra sede, como sucedió el lunes ante Pacífico de Neuquén, debido a la sanción injusta, confusa y con poco sustento que recibió el club nicoleño por parte del Tribunal de Disciplina (lo que lo obligó a tener que jugar en Defensores de Villa Ramallo a puertas ce-

rradas). La dirigencia regatense presentó hoy un recurso de apelación a esa resolución, con el propósito de revertir el fallo y poder jugar en casa y con sus hinchas presentes.

Luego la eliminatoria se trasladará al Polideportivo "Las Malvinas" de la Asociación Atlética Argentinos Juniors del barrio de La Paternal, en donde hace las veces de local El Talar (y en donde está invicto en esta temporada). Allí el miércoles será el segundo encuentro, a las 20.30. Y en

caso de ser necesario, en el mismo escenario -y a esa hora- se disputaría un eventual tercer y decisivo juego. Es decir que Regatas en esta llave no comenzará jugando afuera ni cerrará de local como sucedió con Kimberley de Mar del Plata, Ferro de Gral. Pico y Pacífico (a los tres les ganó 2 a 0). Cabe recordar que en la región Norte, por otro ascenso, se medirán Centenario de Venado Tuerto y Tokio de Posadas, con ventaja deportiva para los santafesinos.

COPA AMÉRICA

Venezuela derrotó a México y está en cuartos

Venezuela dio el golpe una vez más y venció 1-0 a México por la segunda fecha del Grupo B de la Copa América 2024 en el Estadio SoFi, de Los Ángeles en California, para no solo consolidarse en el primer puesto sino ya clasificarse a los cuartos de final con una fecha de anticipación gracias al gol de Salomón Rondón y el penal atajado por Rafael Romo. La Vinotinto de los milagros de Fernando Batista volvió a hacer historia y a su gran presente en las Eliminatorias rumbo al Mundial 2026 ahora volvió a sorprender al derrotar a México, para sumar no solo su segundo triunfo consecutivo sino ya picar su pasaje a la fase final con una jornada de antelación.

El primer tiempo fue extremadamente con ocasiones pero todo cambio con el arribo del complemento. El combinado del Bocha Batista cambió su imagen en la segunda etapa gracias a la aparición de Cristian Cásseres para sumar más juego en la mitad del terreno de juego y esa modificación rindió sus frutos casi de inmediato. Tras una serie de ocasiones en los pies de Soteldo y Rondón es que llega la jugada que cambió por completo el rumbo del encuentro. Julián Quiñones derribó en el área a Jon Aramburu, a lo que Rafael Claus no dudó en sancionar una pena máxima que el exdelantero de River cambió por gol

para romper las tablas y adelantar a la Vinotinto.

En la desesperación se vio lo mejor de México, pero en cada aparición del Tri apareció Rafael Romo, que con nuevas estiradas parecía hacerse cada vez más grande. El seleccionado azteca tuvo incluso una chance inmejorable desde los doce pasos, a instancias del VAR, pero la intención de Orbelín Pineda coincidió con la del arquero venezolano, que adivinó su intención y envió la pelota al córner para ahogar el grito del gol. No hubo tiempo para más y el 1-0 parcial se convirtió en definitivo en Los Ángeles, un resultado que sacude al Grupo B y deja la mesa servida para un duelo clave por el último boleto a la fase final. Con este resultado, Venezuela no solo se consolida en el primer lugar con seis puntos, sino que -con una fecha de antelación- se mete en los cuartos de final, instancia a la que podrá acceder en el primer puesto en caso de igualar ante la ya eliminada Jamaica. En lo que respecta a México, se jugará el todo por el todo cuando se enfrente en la última jornada de competencia a Ecuador, a sabiendas de que solo le sirve ganar ya que el combinado ecuatoriano goza de una mejor diferencia de gol. Hoy por el Grupo C jugarán Estados Unidos vs. Panamá (19.00) y Uruguay vs. Bolivia (22.00).

Ecuador venció a Jamaica y se ilusiona

Ecuador le ganó 3-1 a Jamaica en el Allegiant Stadium, Las Vegas, por la segunda fecha del Grupo B de la Copa América 2024. En un duelo en el que era clave para ambos, la Tri se acomoda en la zona y sueña con la clasificación. Los centroamericanos se fueron enojados por la polémica arbitral de la noche, aunque también fue una noche histórica porque los jamaíquinos marcaron su primer tanto en Copa América. Lo que pase en este grupo es importante para la Selección Argentina, ya que si logra quedarse con el primer lugar de su zona, se cruzará con el segundo de este, que completan Venezuela y México.

La Tri saltó al campo del Allegiant Stadium, con techo y climatizado, a dominar. El 1-0 fue un remate que la organización se lo dio a Piero Hincapié, aunque se desvió en Kasey Palmer a los 13 de la primera mitad. Después se replegó un poco y los jamaíquinos pudieron comenzar a generar un poco de peligro en el arco rival. Pero en el

cierre de la primera mitad llegó la primera polémica. El VAR llamó a Cristian Garay para que revisara una posible mano de Leight en el área, polémica, porque sí le pega en la extremidad pero luego de haber sido desviada a una muy corta distancia. Cobraron el penal, que cambió por gol Kendry Páez. Se iba con una ventaja de dos goles al descanso. A los nueve minutos del complemento apareció el descuento de Michail Antonio, el jugador que milita en la Premier League. Con este tanto se metió en partido Jamaica y de a ratos complicó a los de Sánchez. Se asustaron los sudamericanos y pasaron casi tres minutos de sufrimiento cuando, en el min 73, el árbitro revisó en la pantalla un posible toque con la mano de Alan Franco en el área. Finalmente, el chileno Cristian Garay no pitó la pena máxima. Recién a los 91 llegó la tranquilidad para la Tri gracias al contragolpe de Alan Minda que selló el resultado y los tres puntos de oro para Ecuador.

EUROCOPA

Se definieron los últimos clasificados

Georgia clasificó como uno de los mejores terceros luego de vencer a Portugal, mientras que Turquía quedó segundo en el Grupo F al imponerse sobre República Checa. En el Grupo E avanzaron Rumania, Bélgica y Eslovaquia.

De la Redacción de EL NORTE
deportes@diarioelnorte.com.ar

Portugal y Turquía clasificaron como primero y segundos, respectivamente, a los octavos de final de la Eurocopa de Alemania 2024, mientras que Georgia finalizó como mejor tercero del Grupo F y se enfrentará a España en la próxima ronda del certamen.

Con los goles de Khvicha Kvaratskhelia y Georges Mikautadze de penal, Georgia le ganó a los lusitanos por 2 a 0 y dejó en el camino a República Checa.

Por el otro lado, Turquía venció 2 a 1 al conjunto checo, con los goles de Hakan Calhanoglu y Cenk Tosun, y jugará en los octavos de final frente a Austria, el líder del Grupo D.

Georgia sorprendió desde el inicio del partido ya que a los dos minutos, Mikautadze metió entre líneas una pelota magistral para la carrera de Kvaratskhelia, quien controló y definió con un zurdazo cruzado para el 1 a 0 en Gelsenkirchen. Ya en el segundo tiempo, Portugal apretó con un 2 a 0 abajo pero no pudo.

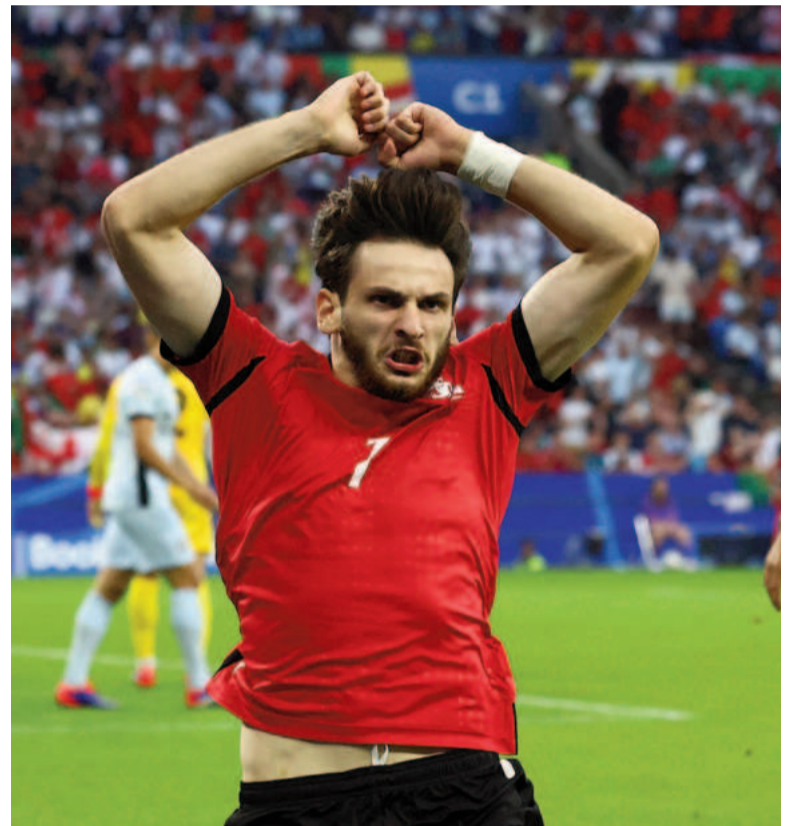
El duelo entre Turquía y República Checa arrancó muy parejo, con oportunidades para los dos, sin embargo, a los 20 minutos y tras una dudosa decisión del árbitro rumano Istvan Kovacs, Antonín Barák vio la tarjeta amarilla en dos ocasiones en apenas 10 minutos y se fue expulsado.

Ya para el segundo tiempo, Calhanoglu convirtió el 1 a 0 pero 15 minutos más tarde, con un jugador menos, los checos empataron gracias a Soucek.

Para la última jugada del partido, el ingresado Tosun puso el 2 a 1 definitivo para los turcos.

Por su parte, Rumania igualó 1-1 con su par de Eslovaquia, en un partido correspondiente a la última fecha del Grupo E y avanzó como primera en una zona donde todos terminaron con cuatro puntos.

Bélgica terminó segunda en el grupo tras el empate sin goles ante Ucrania, que por su parte finalizó en el cuarto lugar.



Georgia dio la sorpresa ante la selección lusitana y avanzó a octavos. NA

Los rumanos comenzaron en desventaja ante los eslovacos, que a los 22 minutos abrieron el marcador a través del mediocampista Ondrej Duda. Este último metió un cabezazo inatajable para el arquero rival, Florin Nita, tras un preciso centro del defensor Peter Pekarík.

Con este resultado, los dirigidos por el italiano Francesco Calzona pasaban como primeros en su grupo, pero Rumania consiguió arrebatarse este lugar cuando marcó el gol del empate a los 37 minutos a través de un penal ejecutado por el mediocampista Razvan Marin. Al mismo tiempo a Ucrania no le alcanzó con rescatar un empate ante Bélgica, que en ningún momento pudo sacar ventaja pese a las grandes estrellas mundiales que tiene en su plantilla.

Con estos resultados, se dio la particularidad de que todas las selecciones terminaron este grupo con cuatro puntos cada una, pero por diferencia de gol Rumania quedó primera, Bélgica segunda, Eslovaquia tercera (pasó como uno de los mejores ter-

ceros) y Ucrania cuarta.

Los cruces

El sábado 29 de junio, Alemania, el país anfitrión, enfrentará a Dinamarca en el Signal Iduna Park de Dortmund, a las 16:00, mientras que Italia, el último campeón, se medirá con Suiza en el Estadio Olímpico de Berlín desde las 13:00.

Para el domingo 30 de junio, Inglaterra jugará ante Eslovenia en el Veltins-Arena de Gelsenkirchen a las 13:00, mientras que a las 16:00, España enfrentará a Georgia, en el Rhein Energie Stadion de Colonia.

Por otro lado, el lunes 1º de julio a las 13:00, Francia se verá las caras con Bélgica en el Merkur Spiel-Arena de Düsseldorf, y Portugal se medirá con Eslovenia a las 16:00 en el estadio Deutsche Bank Park de Fráncfort.

El martes 2 de julio Rumania chocará con Países Bajos en el Allianz Arena de Múnich a las 13:00, al tiempo que Austria enfrentará a Turquía, a las 16:00, en el Red Bull Arena de Leipzig.

TORNEO APERTURA

Defensores empató y sigue con chances

El Granate igualó 2 a 2 ante Argentino Oeste en cancha de 12 de Octubre en el pendiente de la 14ta. fecha y aún no pudo asegurar su boleto a la Liguilla final. Zaupa y Bustos anotaron para el visitante, mientras que Facundo Luque marcó por duplicado para el equipo de la estación.

MARCELO SASSAROLI
deportes@diarioelnorte.com.ar

Argentino Oeste y Defensores igualaron 2 a 2 en el Estadio "Manuel Santos Podestá" en un partido correspondiente a la 14ta. fecha del Torneo Apertura que fuera postergado el último sábado con motivo de la lluvia.

Arrancó mejor el visitante, y apenas iban 3 minutos cuando tras un córner cerrado desde la derecha hubo un toque en el medio del área, y Fabricio Zaupa apareció por atrás para definir y decretar el tempranero 1 a 0.

El Granate manejaba mejor la pelota, y hasta pudo haber estirado la diferencia, con un remate de Bruno Latof apenas alto y un disparo de Bustos desde media distancia que Peñaloza alcanzó a manotear cerca de un palo.

Después de los 20 minutos el trámite se emparejó, mejoró el trabajo de los volantes en el dueño de casa, aunque le faltó profundidad.

A los 41 Benjamín Rivero colocó un excelente pase para Facundo Luque, quien solo ante Vizgarra definió estupendamente estableciendo el 1 a 1.

En el segundo tiempo ambos intentaban desnivelar, el local por el honor y Defensores para clasificar a la Liguilla.

Todo Argentino protestó por un penal sobre Benjamín Rivero, pero Estévano no consideró infracción sobre el atacante.

Y sobre los 27 el Granate logró ponerse otra vez en ventaja en una jugada con pelota detenida. Tras un tiro libre hubo dos cabezazos en el área, el segundo de Bustos junto al palo izquierdo de Peñaloza señalaron

do el 2 a 1 que le otorgaba el pasaporte a la fase decisiva.

Pero enseguida el conjunto que dirige César Cecchi logró empatarlo, Luis Mota habilitó a Luque quien con impecable definición estampó el 2 a 2.

El equipo de Villa Ramallo volvió a buscar el desnivel, y Oeste se quedó con diez por la expulsión de Leandro Giménez.

Sin embargo, Argentino tuvo la situación más clara en los pies de Luque, pero Vizgarra contuvo su derecho.

Sobre el final Peñaloza tuvo un disparo de Domenech, y llegó el pitazo final del árbitro con un resultado que se ajusta al balance de los 90 minutos. Defensores suma 20 puntos, alcanzó a La Emilia y Belgrano en el sexto puesto y definirá su pase a la Liguilla ante Fútbol San Nicolás, el último, en el "Salomón Boeseldín".



El equipo de Perialisi sumó un punto y definirá su clasificación como local. EL NORTE

Argentino Oeste 2 Defensores 2

Cancha: "Manuel Santos Podestá"
Árbitro: Fabricio Estévano
Asistentes: Dylan Suárez y Santiago Mereles
Sub-23: Argentino Oeste 1 Defensores 7
Argentino Oeste: Nahuel Peñaloza; Leandro Giménez, Julián Rivero, Lautaro Acevedo, Nicolás Aquino; Luis Mota, Darío Oviedo, Daniel Mendoza, Benjamín Rivero y Facundo Luque DT: César Cecchi
Defensores: Kevin Vizgarra; Lucas Vera, Joaquín Macías, Fabricio Zaupa, Román Gómez; Erik Mendoza, Nahuel Navarro, Julián Rodríguez, Bruno Latof; Mateo Guidolín y Nicolás Bustos. DT: Gabriel Perialisi
Goles: PT 3m Zaupa (D) y 41m Luque (AO). ST 27m Bustos (D) y 29m Luque (AO)
Cambios: PT 30m Isaías Sigale por Rodríguez (D); ST 11m Matías Acosta por Mendoza (AO), 14m Fabián Romero por Cordobana (AO), 19m Facundo Tiseira por Latof (D) y Agustín Hipermayer por Navarro (D), 33m Benjamín Acosta por Benjamín Rivero (AO), 35m Rafael Domenech por Guidolin (D).
Incidencias: 32m ST expulsado Giménez (AO).

((Posiciones

Equipos	Pts.	J	G	E	P	GF	GC
Gral. Rojo	29	13	9	2	2	27	12
Somisa	26	13	7	5	1	26	12
Regatas	24	13	6	6	1	19	11
Conesa	24	13	7	3	3	24	14
12 de Octubre	22	13	6	4	3	19	21
Defensores	20	12	6	2	5	23	16
La Emilia	20	13	6	2	5	23	16
Belgrano	20	13	5	5	3	17	10
Paraná	19	13	5	4	4	12	12
Los Andes	17	13	5	2	6	16	16
Matienzo	17	13	4	5	4	20	20
Social	11	13	3	2	8	16	21
Argentino Oeste	11	14	2	5	7	11	23
El Fortín	9	13	2	3	8	5	21
Fútbol San Nicolás	0	13	0	0	13	9	43

Última fecha

El próximo domingo desde las 15.00 se disputará la 15ta. y última fecha del Apertura. Ya hay cinco clasificados para la Liguilla, y faltan tres por definir. Estos son los clubes que ya consiguieron su boleto: Gral. Rojo, Somisa, Regatas, Conesa y 12 de Octubre.

La programación es la siguiente: Somisa vs. Gral. Rojo, El Fortín vs. Regatas (en F. San Nicolás), Social vs. La Emilia, Belgrano vs. Matienzo, Paraná vs. Conesa, Defensores vs. F. San Nicolás y 12 de Octubre vs. Los Andes. Libre: Argentino Oeste.



336-4027194 San Nicolás
3476-432432 Pto. San Martín

BENEFICIARÁ A 3 MILLONES DE BONAERENSES

La Provincia amplía el alcance de la Tarifa Social de energía eléctrica

El Gobierno de Kicillof oficializó la medida que busca amortiguar el tarifazo en el servicio a raíz de la quita de subsidios que realiza Nación. Lo hizo saber este miércoles al publicar la medida en el Boletín Oficial y alcanzará a 3 millones de bonaerenses de hogares con ingresos menores a los \$870.000.

En medio de la fuerte suba de las tarifas de los servicios públicos que implementó el Gobierno de Javier Milei, la Provincia puso en marcha un mecanismo para asistir a la población de menores recursos. Se trata del régimen provincial de tarifa social para la luz que ya existía, pero ahora la administración de Axel Kicillof hizo algunos cambios para beneficiar a más bonaerenses.

Por medio del Decreto 940, publicado ayer miércoles en el Boletín Oficial, el Gobierno decidió ampliar el universo de beneficiarios de la tarifa social eléctrica para incluir a 1,3 millones de bonaerenses perjudicados por la quita de subsidios.

La disposición se ejecutará de

forma automática, sin ningún tipo de inscripción, e implica que la tarifa social pasará a aplicarse a todos los hogares con ingresos menores a los \$870.000, pertenecientes al grupo N2 del padrón de segmentación nacional. De esta forma, se incrementa la cobertura desde los 1,7 millones de beneficiarios actuales a 3 millones.

Para ello, la administración de Kicillof anunció que se invertirán \$53.600 millones en concepto de tarifa social eléctrica provincial, aumentando así un 184% el presupuesto utilizado el año pasado.

En concreto, el decreto del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos estableció que pondrá en marcha "el régimen provincial de la



tarifa social de energía eléctrica que se aplicará a través de una bonificación a los/as usuarios/as beneficiarios/as, el que será establecido por el Ministerio de Infraestructura

y Servicios Públicos, de acuerdo con las partidas presupuestarias destinadas al efecto en esa repartición".

Además, se encomendó a la cartera que conduce Gabriel Katopodis

"en su carácter de Autoridad de Aplicación del Marco Regulatorio Eléctrico, la determinación de los criterios de inclusión y/o exclusión en la referida tarifa social, la metodología y su mecanismo de implementación, fijación y reconocimiento de la bonificación".

En tanto, se ordenó "reducir la alícuota establecida por el artículo 4º inciso a) del impuesto creado por el Decreto-Ley N° 7290/67, al cero coma cero uno por ciento (0,01 %) para los/as usuarios/as residenciales beneficiarios/as de la tarifa social en todo el ámbito de la provincia de Buenos Aires". En los fundamentos de la normativa, se indicó que "las medidas impulsadas tienden a velar por el derecho humano al acceso a la energía eléctrica, indispensable para alcanzar o cubrir las necesidades básicas para el desarrollo integral de la población".

Córdoba: imputaron a los padres del menor de 9 años que se intoxicó con cocaína

Los padres del nene de 9 años que se intoxicó con cocaína en la ciudad de Córdoba fueron imputados hoy por el fiscal de violencia familiar, Pablo Cuenca Tagle.

El fiscal dictaminó la medida contra la madre y el padre del menor por el delito de lesiones culposas y los acusó de cometer una "negligencia grave".

El fallo de Cuenca Tagle resolvió: "En el día de la fecha (por este miércoles), la fiscalía ha dispuesto la imputación de los padres del menor de edad intoxicado con cocaína por el delito de lesiones culposas. Hasta el momento, la prueba recabada nos da cuenta de un obrar negligente".

En este sentido, agregó que no se debe descartar ninguna hipótesis porque

continúa la investigación y, además, se aguarda la evolución del pequeño, quien sigue internado en el Hospital Eva Perón, y se espera su testimonio.

El nene ingresó este lunes al nosocomio de la ciudad de Córdoba por un cuadro febril y se encontraba en buen estado de salud.

Por su parte, el ministro de Salud provincial, Ricardo Pieckenstainer, señaló que el pequeño "ingresó con un cuadro respiratorio, que el equipo médico consideró que puede tener consumo de alguna droga".

A su vez, el titular de la cartera consideró que el caso es tratado por la Secretaría de Niñez Adolescencia y Familia (SENAF) para ayudar tanto a la familia como a su familia.



El menor fue internado en el Hospital Eva Perón de la ciudad de Córdoba.

● fúnebres

SEPELIO

+Gómez, Ramón Eugenio (q.e.p.d.) Falleció en San Nicolás de los Arroyos, el 26 de junio de 2024 a los 86 años de edad. Sus hijos: Juan Carlos, Leonardo Fabio y Silvio Germán Gómez. Sus hijas políticas, nietos, hermanos, hermana y demás familiares participan a sus relaciones el fallecimiento. Sus restos serán cremados en el Cementerio privado de Villa Constitución hoy. Servicio Velatorio: Balcarce 175. Sala 1. Servicio Exequial Service S.A. - Cochería San Nicolás - Casa Lasalle. Tel.: (0336) 4425500/ 4421627/ 4428817. www.exequialservice.net

- **EXEQUIAL SERVICE CASA CENTRAL:** Av. Falcón 375. - **SALAS VELATORIAS:** Francia 321 - Balcarce 175: 4425500 / 4421627 - www.exequialservice.net - exequialservice@gmail.com
 - **CELESTIAL CEMENTERIO PARQUE:** Guardia y Sepelios las 24 hs. - Tel. 4455160-4452411 - Parque Tel. 4475681 - Administración: Ameghino 264 - www.celestial.com.ar
 - **FUNDACION ACERO GRAL. MANUEL N. SAVIO:** Francia 356 Tel. 4428597



SALAS VELATORIAS-PARCELAS- NICHOS.
CREMACIONES EN EL DIA, SIN TRASLADOS NI TIEMPOS DE ESPERA.
 CONTAMOS CON PLANES PARA TODAS LAS EDADES. ATENDEMOS OBRAS SOCIALES.

● el clima

HOY

Parcialmente nublado.

Mínima: 7º
Máxima: 15º



VIERNES

Parcialmente nublado.
Mínima: 7º Máxima: 13º



SABADO

Parcialmente nublado.
Mínima: 1º Máxima: 11º



● el sol

Salida:
8.06

Puesta:
18.05



● la luna

luna

llena
21/6/24



menguante
28/6/24

nueva
05/7/24

creciente
13/7/24



● río Paraná

Fuente: Prefectura San Nicolás

Andresito	1.82 B.	San Lorenzo	1.31 C.
Iguazú	7.20 C.	Rosario	1.37 C.
Formosa	1.99 C.	Villa Constitución	1.15 C.
Posadas	9.93 C.	San Nicolás	1.13 C.
Corrientes	1.82 B.	Ramallo	1.15 C.
Paraná	1.45 C.	San Pedro	0.84 C.
Santa Fe	1.65 C.	Baradero	0.70 C.

● clasificados

● Bolsa de trabajo

/ofrecidos

SE OFRECE HOMBRE para acompañante de personas en clínica u hospitales. Cuidado de campo o casa chica. **Tel. 3364239964**

SE OFRECE HOMBRE para manejo de maquinarias o chofer. Cuento con carnet profesional. **Tel. 3364546190**

SE OFRECE HOMBRE para trabajos de carpintería. **Tel. 3416900828**

/pedidos

ATENCIÓN JUBILADO, CUIDADOR, MANTENIMIENTO INMUEBLES, con horario disponible, c/ref. también plomeros. C.V, honorarios a convenir. **mafejo27@hotmail.com. Tel. 011-64591700**

● Cuidado de personas

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas por la tarde o la mañana y limpieza. Con referencias. **Tel.: 3364671553**

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas mayores con buenas referencias. **Teléfono: 3364202472**

SE OFRECE SEÑORA cuidado de personas en clínica con experiencia y referencias. **Tel.: 3364213580**

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas en clínicas o particular. **Tel. 3400 661515**

SE OFRECE SEÑORA jubilada para cuidado de enfermos y adultos mayores. **Tel. 154297545**

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza, solo por la mañana. **Tel. 3364115665**

● Servicio doméstico

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza. **Teléfono. 3364631580.**

SE OFRECE SEÑORA para limpieza o cuidado de personas. **Teléfono. 154217320.**

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas y limpieza por la tarde o la mañana con referencias. **Teléfono. 3364671553**

La desocupación entre los menores de 30 años duplica al desempleo general

La falta de empleo afecta gravemente a los jóvenes, evidenciando una marcada disparidad de género y edad en las tasas de ocupación y desocupación.

El Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (Indec) publicó recientemente los últimos datos de desempleo correspondientes al primer trimestre del año. Según el informe, la tasa de desocupación aumentó al 7,7%, empeorando en comparación con el 6,9% registrado en el mismo período del año anterior.

Entre los jóvenes menores de 30 años, la situación es considerablemente más grave, superando ampliamente el promedio general. La situación de las mujeres de 14 a 29 años, es alarmante, quienes enfrentan una tasa de desempleo del 17,3%, más del doble del índice general. Por su parte, los hombres menores de 30 años registraron un desempleo del 14,1%, también muy por encima del promedio nacional. A partir de los 30 años, las cifras muestran un cambio significativo. Las mujeres de este grupo etario presentaron una tasa de desocupación del 5,8%, mientras que los hombres alcanzaron el 4,8%. No obstante, todos los segmentos analizados experimentaron un aumento en sus tasas de desem-



pleo en comparación con el año anterior. El término "desocupación" se refiere a las personas que se encuentran activamente buscando empleo y que no lo encuentran, excluyendo a quienes no están activos en el mercado laboral. En cuanto a la tasa de empleo, se observa una marcada diferencia entre los jóvenes y los adultos mayores de 30 años.

Las mujeres de 14 a 29 años mues-

tran una tasa de empleo del 34%, considerablemente menor que el promedio general del 44,3%. Por encima de los 30 años, la tasa de empleo entre las mujeres asciende al 68,1%. En el caso de los hombres, los menores de 30 años tienen una tasa de empleo del 45,2%, superior al promedio, pero significativamente menor que la tasa del 86,1% registrada entre los hombres de 30 a 64 años.

El dólar "blue" tocó los \$1380 pero cerró estable a \$1365; el Central tuvo que vender

Tras una jornada volátil y haber tocado los \$1380 pesos para la venta, el dólar blue cedió terreno pasado el mediodía de ayer y finalizó sin modificaciones respecto al martes a \$1.335 para la compra y \$1.365 para la venta.

Con el aumento de dos pesos del dólar mayorista que finalizó la jornada en \$911, la brecha quedó en 49,84%, unas décimas por debajo del martes.

Por el lado de los financieros, en la jornada del miércoles cotizaron al alza respondiendo al aumento del blue y comprimiendo la brecha entre las cotizaciones libres.

El dólar MEP se encareció veinte pesos (+1,54%) y cerró en \$1329,15,

mientras el contado con liquidación dio un salto de casi 32 pesos para ubicarse en los \$1344,25.

El canje entre los financieros se achicó a 1,14% y las brechas respecto al mayorista se comprimieron todas entre el 46% y 50%.

El valor del billete en el Banco Nación es de \$928 y en el promedio de los bancos es de \$948,55.

El BCRA tuvo que vender 76 millones de dólares

El Banco Central volvió a vender divisas en el mes de junio. La séptima vez en lo que va de las quince ruedas. En este caso, se desprendió de 76 millones de dólares

Según indicó el operador finan-

ciero Gustavo Quintana, "una mayor actividad en los mercados de futuros sugieren el inicio del cierre de posiciones que vencen el viernes, incrementando también la demanda de divisas".

Sumado a esto, el poco volumen operado hoy en el segmento de contado (US\$ 211,55 millones), hicieron que la autoridad monetaria tenga que auxiliar la demanda insatisfecha.

El acumulado del mes cae ahora a US\$ 39 millones y desde diciembre 2023 totaliza compras por US\$ 17.285. No obstante, las reservas brutas internacionales crecieron en 104 millones de dólares y finalizaron la jornada con un saldo de US\$29.885 millones.

● farmacias

K Desde las 8:30 hasta 8:30 día siguiente

ANDRADA, Av. Savio 601
MARIA E. BARBOTTI, Lavalle 618
MARIA INES LOPEZ, León Guruciaga 103
Tel. 4420142

MARTINELLI, Av. Pte. Arturo Illia 1127
Tel. 4422779

PALAU, Av. Central 2215 Tel. 4462030
RADIUM, Nación 352 Tel. 4422327

"ENVIE UN SMS CON LA PALABRA **FARMA.S.N. AL 8008 Y CONOZCA LAS FARMACIAS DE TURNO**"

● loterías/quinielas

LAS AGENCIAS DE LA CIUDAD

● quiniela nacional matutina

1) ...0823	8) ...5310	15) ...2838
2) ...5198	9) ...7625	16) ...4040
3) ...1070	10) ...0696	17) ...9567
4) ...3953	11) ...0593	18) ...4620
5) ...6433	12) ...2651	19) ...2367
6) ...0654	13) ...0558	20) ...2119
7) ...3479	14) ...3769	

● quiniela nacional vespertina

1) ...7627	8) ...0696	15) ...5658
2) ...1729	9) ...0475	16) ...5260
3) ...0544	10) ...5737	17) ...0240
4) ...6534	11) ...7525	18) ...0393
5) ...0824	12) ...3808	19) ...7373
6) ...8159	13) ...4245	20) ...0637
7) ...9422	14) ...8705	

● quiniela nacional nocturna

1) ...8979	8) ...7932	15) ...2790
2) ...2502	9) ...2036	16) ...4482
3) ...5150	10) ...8637	17) ...6439
4) ...3871	11) ...9841	18) ...3483
5) ...2827	12) ...0094	19) ...1433
6) ...5686	13) ...3561	20) ...0811
7) ...4539	14) ...9152	

● quiniela Bs.As. matutina

1) ...0927	8) ...1640	15) ...9097
2) ...6868	9) ...1916	16) ...1343
3) ...6532	10) ...0577	17) ...4927
4) ...4234	11) ...7194	18) ...3730
5) ...8010	12) ...9980	19) ...4811
6) ...9295	13) ...5189	20) ...5657
7) ...1602	14) ...3048	

● quiniela Bs.As. vespertina

1) ...2237	8) ...8447	15) ...0243
2) ...3505	9) ...1536	16) ...3210
3) ...9652	10) ...9210	17) ...2529
4) ...5982	11) ...5588	18) ...6733
5) ...1207	12) ...2028	19) ...3712
6) ...7733	13) ...0111	20) ...8989
7) ...8435	14) ...2473	

● quiniela Buenos Aires nocturna

1) ...3444	8) ...0848	15) ...8504
2) ...9506	9) ...7534	16) ...8357
3) ...4176	10) ...4795	17) ...3438
4) ...1578	11) ...9846	18) ...8189
5) ...2810	12) ...9738	19) ...7290
6) ...8375	13) ...1630	20) ...2363
7) ...0092	14) ...6580	

● quiniela Uruguay nocturna

1) ...124	8) ...069	15) ...233
2) ...047	9) ...109	16) ...250
3) ...558	10) ...713	17) ...620
4) ...858	11) ...898	18) ...034
5) ...566	12) ...025	19) ...149
6) ...858	13) ...947	20) ...612
7) ...980	14) ...638	

● quiniela Córdoba nocturna

1) ...20318	8) ...21093	15) ...18446
2) ...10900	9) ...01193	16) ...32555
3) ...45065	10) ...13458	17) ...35617
4) ...23100	11) ...37371	18) ...24719
5) ...42200	12) ...49673	19) ...08611
6) ...45859	13) ...39525	20) ...32413
7) ...35963	14) ...01887	



SALUD

¿Cuál es la relación entre los días fríos y las ganas de comer alimentos calóricos?

Durante la temporada invernal, el cuerpo busca platos reconfortantes como respuesta a la disminución de la luz solar y el deseo de mantener el bienestar emocional. Qué alimentos saludables recomiendan los expertos.

Los días fríos en invierno suelen despertar un deseo irresistible por alimentos calóricos y reconfortantes. Según un artículo de Infobae, esta conexión entre las bajas temperaturas y las preferencias alimenticias tiene varias razones posibles, desde el estado de ánimo hasta la necesidad de mantener la temperatura interna estable con el fin de evitar infecciones. Los guisos abundantes, las sopas cremosas y los postres indulgentes satisfacen el hambre y ofrecen una sensación emocional de confort y bienestar. Sin embargo, equilibrar esta inclinación con opciones nutritivas es crucial para mantener un estilo de vida saludable, a lo largo de la temporada invernal.

La razón detrás de este fenómeno estacional puede deberse a la relación entre el estado de ánimo durante los días invernales por la disminución de la luz solar.

Megan Lee, tutora académica y candidata a doctorado, y Jacqui Yoxall, profesora titular de Salud Aliada, de la Universidad Southern Cross explicaron en un artículo en The Conversation que el sistema digestivo se comunica con el cerebro, y al consumir comidas que denominan "reconfortantes" como pastas, chocolate y sopas, se producen dopamina y serotonina. Estas hormonas son consideradas como "de la felicidad" debido a que producen una sensación de bienestar.



Glucosa, protección y recuerdos

Además, el aumento en glucosa que recibe el cerebro luego de haber consumido comidas altas en azúcar y carbohidratos también produce "una sensación instantánea de felicidad cuando nos sentimos fríos, tristes, cansados o aburridos".

Asimismo, resaltan el papel de la evolución en los hábitos alimenticios, ya que previo al desarrollo de la tecnología los humanos aumentaban de peso en invierno, al igual que los animales, para mantener el cuerpo más cálido. "Por lo tanto, el antojo de alimentos ricos en carbohidratos y azúcar era un

mecanismo de protección", indican.

A su vez, la imitación como forma de aprendizaje tiene una influencia en la alimentación a lo largo de la vida. "En el contexto de los antojos, esto sugiere que lo que nuestros cuidadores nos dieron en invierno cuando éramos niños tiene un impacto sorprendente en lo que elegimos comer en invierno cuando somos adultos", destacan las autoras del artículo.

Para tener en cuenta

Para esta época del calendario, los especialistas aconsejan comidas reconfortantes pero saludables. Algunos tubérculos, como la zanahoria, la remolacha y los nabos, pueden incor-

porarse a la dieta para obtener los nutrientes necesarios y, a su vez, saciar el apetito. Por otro lado, los alimentos ricos en vitamina D, como hongos shiitake, salmón, yemas de huevo, carnes rojas y leche, pueden mejorar el estado de ánimo durante las épocas invernales. Además, resaltan a la avena como un alimento sumamente versátil, al cual se le puede agregar especias de todo tipo para crear deliciosos alimentos que no contengan un exceso en grasas, sodio o azúcar. Este alimento tiene un alto contenido de zinc (importante para la función inmunológica adecuada) y fibra soluble (asociada con la salud del corazón).

La sopa es representativa de los días fríos, ya que calienta al cuerpo desde su interior. Los expertos recomiendan realizarla con caldo de pollo o de verduras. Debe incluir vegetales, frijoles o lentejas para sumar proteínas sin grasas y fibra. "Tanto la proteína como la fibra frenan el apetito al ralentizar la digestión y controlar los niveles de azúcar en la sangre, lo que puede ayudar a controlar el hambre y reforzar el estado de ánimo", indican. En cuanto a las frutas, se deben consumir cítricos ricos en vitamina C (kiwis, limones, naranjas y mangos) para reforzar el sistema inmunológico en las temporadas de bajas temperaturas. En el grupo de alimentos con este nutriente también entran el brócoli y la coliflor.

Efectos

Los efectos de las bajas temperaturas en el cuerpo son varios: desde la vasoconstricción para mantener la sangre caliente en los órganos vitales y lejos de la superficie de la piel donde puede escapar, hasta temblores musculares con el fin de generar calor. Estas acciones demandan un suministro de energía para ser realizadas. Según los expertos de la Universidad de Valencia, "un adulto en situaciones extremas de frío puede quemar hasta 500 calorías a la hora. La grasa tiene una gran concentración de mitocondrias y su función es quemar energía para dársela al organismo y mantener su calor: esta es una característica presente en todos los mamíferos".



Mejor control, mayor rinde.

Consultá con tu distribuidor de confianza.
O podés ponerte en contacto con nosotros.



PELIGRO. SU USO INCORRECTO PUEDE PROVOCAR DAÑOS A LA SALUD Y EL AMBIENTE. LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA.